



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 133

XII LEGISLATURA

18 de abril de 2023

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 8, celebrada el martes, 18 de abril de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001477. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el fomento de la actividad innovadora a través de la Compra Pública de Innovación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000406. Pregunta oral relativa al Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitarias, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000890. Pregunta oral relativa a las ayudas complementarias Erasmus+Junta de Andalucía, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000696. Pregunta oral relativa al Centro de Ensayos para Sistemas No Tripulados (CEUS) en el Arenosillo, término municipal de Moguer (Huelva), formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000793. Pregunta oral relativa a la oferta de plazas universitarias, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000811. Pregunta oral relativa a las becas Fullbright, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Aurelio Fernández García, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000813. Pregunta oral relativa al crecimiento de empresas gacela en Andalucía, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Aurelio Fernández García, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000891. Pregunta oral relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000930. Pregunta oral relativa a la escasez de ingenieros agrónomos en Andalucía, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000098. Proposición no de ley relativa a la dotación de infraestructuras para la Universidad de Almería, en el centro de la ciudad de Almería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000104. Proposición no de ley relativa al Parque Tecnológico Científico de Córdoba Rabanales 21, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLC-000108. Proposición no de ley relativa al apoyo e impulso a la traducción e interpretación del español, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001477. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el fomento de la actividad innovadora a través de la Compra Pública de Innovación (pág. 7).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000406. Pregunta oral relativa al Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitarias (pág. 16).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-22/POC-000890. Pregunta oral relativa a las ayudas complementarias Erasmus+Junta de Andalucía (pág. 19).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000696. Pregunta oral relativa al Centro de Ensayos para Sistemas No Tripulados (CEUS) en el Arenosillo, término municipal de Moguer (Huelva) (pág. 22).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000793. Pregunta oral relativa a la oferta de plazas universitarias (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000811. Pregunta oral relativa a las becas Fullbright (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000813. Pregunta oral relativa al crecimiento de empresas gacela en Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000891. Pregunta oral relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000930. Pregunta oral relativa a la escasez de ingenieros agrónomos en Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000098. Proposición no de ley relativa a la dotación de infraestructuras para la Universidad de Almería, en el centro de la ciudad de Almería (pág. 39).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-23/PNLC-000104. Proposición no de ley relativa al Parque Tecnológico Científico de Córdoba Rabanales 21 (pág. 48).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000108. Proposición no de ley relativa al apoyo e impulso a la traducción e interpretación del español (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2 y 3: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 4: Rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y dos minutos del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

12-23/APC-001477. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el fomento de la actividad innovadora a través de la Compra Pública de Innovación

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a dar comienzo a la sesión de la comisión de hoy, 18 de abril de 2023, y empezamos con el punto número uno del orden del día, la solicitud de comparecencia en comisión del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre fomento de la actividad innovadora a través de la Compra Pública de Innovación.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar sobre el fomento de la actividad innovadora a través de la Compra Pública de Innovación. Quisiera, en primer lugar, si me lo permiten, explicar brevemente en qué consiste y qué ventajas presenta este útil instrumento que se viene impulsando desde la Junta de Andalucía y que durante la actual legislatura va a cobrar aún mayor protagonismo.

La Compra Pública de Innovación es una actuación administrativa de fomento de la innovación orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras, desde el lado de la demanda, a través de instrumentos de contratación pública. Entre sus objetivos se contempla la mejora de los servicios públicos por la incorporación de bienes o servicios innovadores, el apalancamiento de fondos hacia la I+D+i y empresarial y el apoyo a la comercialización de la innovación empresarial.

Mediante la Compra Pública de Innovación, las administraciones, a través de procesos de licitación pública, posibilitan el desarrollo de nuevas aplicaciones y soluciones innovadoras que no se encuentran en el mercado, pero que sí se encuentran en fase de investigación o están fuera del alcance del comercio normalizado y precisan de esa normalización para poder llegar a ese comercio y atender a las demandas de la sociedad y de los distintos sectores productivos, logrando así transformar y diversificar la economía.

Supone, por tanto, una respuesta de colaboración público-privada óptima a la creciente demanda, experimentada en torno a la mejora de los servicios a los ciudadanos y un aprovechamiento más eficiente de los recursos. Y, paralelamente, contribuye a fortalecer el mercado de la I+D+i, fomentando la competitividad empresarial e impulsando el programa de tipo público de apoyo a este tipo de iniciativas.

En definitiva, a la Administración pública se le da la oportunidad para cumplir mejor su cometido, supone un incentivo a la innovación en el sector privado, ya que la demanda planteada por el sector público o bien por el sector privado hace más atractiva la inversión en innovación al disminuir la incertidumbre.

Y para el territorio en el que se implanta le aporta una mejora en la competitividad y en la sostenibilidad, puesto que se generan economías mucho más sólidas y a la vez más innovadoras en sectores de un especial interés.

Por todas estas razones, desde el inicio del Gobierno de Juanma Moreno se han venido desarrollando en nuestra comunidad autónoma políticas de I+D+i en fomento de la innovación a través de este mecanismo de actuación. Y, gracias a este impulso, durante los últimos años se ha puesto en marcha en Andalucía, por primera vez, la denominada estrategia de Compra Pública de Innovación, dotada con 50 millones de euros del Plan Operativo Feder. Para el desarrollo de dicha estrategia ha sido fundamental el establecimiento de mecanismos de coordinación y gobernanza entre los distintos órganos y entidades instrumentales que componen la Administración pública de la Junta de Andalucía y el resto de los agentes involucrados.

Se creó la Unidad de Compra Pública de Innovación, órgano encargado de la gestión de la estrategia, que, formada por un equipo de trabajo multidisciplinar, ejerce de intermediario entre los principales actores del sistema, que son la Administración como comprador y las empresas, centros y grupos de investigación, como desarrolladores de soluciones innovadoras, identificando, promoviendo y gestionando de manera integral los proyectos de Compra Pública de Innovación.

Asimismo, el órgano encargado de la toma de decisiones, así como de establecer los criterios de priorización de los diferentes proyectos y la sistemática de financiación de los mismos, es el Comité Director de Compra Pública de Innovación. Pero, además, con el objetivo de garantizar la transparencia rigurosa y la independencia en la elaboración de las propuestas de proyectos, se ha contado con el apoyo externo de un equipo de expertos de la Corporación Tecnológica de Andalucía, la CTA, que ha venido prestando servicios de apoyo en la valoración y mejora de la eficiencia de los programas de actuación contemplados en la estrategia. Y con la extinta DEVA, la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, actualmente AAC, ha venido proporcionando el apoyo de un equipo de expertos en la disciplina abordada en las propuestas de proyectos, garantizando la independencia e imparcialidad en las valoraciones.

De esta forma, en el marco de la estrategia desde la Administración de la Junta de Andalucía, se han venido identificando necesidades y demandas innovadoras concretas, cuya solución revertirá directamente en la mejora de los servicios públicos y en el fomento de la I+D andaluza.

Se detectaron así numerosas necesidades que se han ido priorizando, con el objeto de ser abordadas, y se seleccionaron inicialmente una serie de proyectos piloto que han actuado como proyectos de referencia, en base a los cuales se establecieron procedimientos y buenas prácticas para la implantación más efectiva de este mecanismo. Posteriormente, el comité director y la unidad priorizaron y aprobaron nuevas propuestas adicionales, de tal manera que a día de hoy se encuentran en distintas fases de desarrollo un total de 15 proyectos.

En concreto, son dos los proyectos que hoy se encuentran con un mayor grado de ejecución y que suponen un presupuesto total próximo a los 5,5 millones de euros. A estos dos proyectos les siguen 11 proyectos más, de los que próximamente se publicarán las correspondientes licitaciones y que suponen una inversión de 33 millones de euros. Y, por último, dos proyectos más, que suponen 5,2 millones de

euros, que a lo largo de 2023 se publicarán sus correspondientes consultas preliminares al mercado, esperando hacer las licitaciones a final de este año.

En la legislatura actual, como les he anunciado anteriormente, desde la Junta de Andalucía venimos dando un nuevo impulso por consolidar la Compra Pública de Innovación como una herramienta de fomento de la innovación empresarial. Se trata fundamentalmente de aprovechar el nuevo programa Feder, el nuevo programa marco 2021-2027, que cuenta con medidas específicas que lo refuercen.

En concreto, dentro del objetivo político 1, orientado a una Europa más competitiva e inteligente, encontramos que los fondos europeos tienen una especial orientación a reforzar las capacidades de I+D+i del sector privado a través de la Compra Pública de Innovación. De hecho, estos proyectos se encuadrarán en el marco de las denominadas operaciones de importancia estratégica, a la que vamos a destinar un total de 40 millones de euros del nuevo marco comunitario.

Dentro de los nuevos proyectos a desplegar en la modalidad de compra pública de la Junta de Andalucía ya se ha apostado por la puesta en marcha del proyecto eCity Sevilla, que desarrolla un modelo de ciudad inteligente descarbonizada y sostenible. Se trata de una iniciativa pionera en España, en la que también participa el Ayuntamiento de Sevilla, el Parque Científico Tecnológico de la Cartuja y Endesa, y a la que ya se han sumado decenas de entidades, entre empresas, instituciones, universidades y centros de investigación. Un proyecto cuyo objetivo es lograr que el Parque Científico Tecnológico de la Cartuja cuente con un suministro de electricidad cien por cien renovable, generado en la propia Isla de la Cartuja y con edificaciones más eficientes, adelantando en 25 años los objetivos de energía y clima establecidos para 2050. Para ello, incentivamos modelos sostenibles y se potencia el uso de vehículos eléctricos, apoyándose además en una apuesta por la digitalización.

El proyecto cuenta con un total de cerca de 20 millones —19,8 millones de euros—, que se distribuirán en un total de 12 actuaciones concretas; una de ellas ya en consulta pública al mercado, previa a su licitación. A este proyecto, además, se irán sumando otras iniciativas de Compra Pública de Innovación, que se enmarcan en sectores de innovación con un amplio potencial en nuestra comunidad, como es el caso del sector espacio, un segmento estratégico para la economía regional y con gran capacidad tractora para el resto de las actividades productivas, así como en la de vehículos aéreos no tripulados, entre otros.

Y en este sentido, desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, venimos trabajando en el refuerzo de un modelo de gobernanza que, por una parte, facilite y garantice el cumplimiento de las nuevas exigencias y restricciones que se vienen planteando desde el marco europeo y, por otra, suponga una mejora en la eficiencia del despliegue de este instrumento.

Con el objetivo de poner en valor, difundir y dar a conocer las múltiples ventajas de la Compra Pública de Innovación, desde la consejería estamos desarrollando un conjunto de actuaciones orientadas a fomentar la Compra Pública de Innovación tanto en la Administración de la Junta de Andalucía como entre el resto de los agentes participantes en estos proyectos.

Así lo hemos hecho en la edición de este año en el Foro Transfiere, donde organizamos varias actividades para la difusión y sensibilización de esta herramienta y los proyectos que se generan. En el mes de marzo hemos organizado unas jornadas taller sobre Compra Pública de Innovación, orienta-

das a los órganos gestores de la Administración de la Junta de Andalucía, que ha servido para compartir experiencias, conocimientos, buenas prácticas y consultas sobre el procedimiento y tramitación de la Compra Pública de Innovación, para favorecer de ese modo el uso de este instrumento de una manera generalizada.

Estamos igualmente elaborando una guía con el objetivo de salvar obstáculos en el desarrollo del proceso, como pueden ser las cuestiones ligadas a los derechos de propiedad intelectual e industrial o a la posibilidad de financiación de la actividad innovadora, con el objetivo de compartir soluciones técnicas y mejorar la preparación y la profesionalización de los servicios técnicos promotores. Y, además, estamos organizando el Foro Andaluz de Compras Públicas de Innovación, que tendrá carácter internacional y que concentrará a los distintos agentes relevantes en este ámbito: los compradores públicos, los organismos financiadores y desarrolladores de soluciones innovadoras. El próximo objetivo del foro, que tendrá lugar en el Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja, a finales del próximo mes de mayo, será abrir espacios de coconstrucción e intercambio de experiencias y el establecimiento de sinergias entre Andalucía y otras regiones y países, y entre el sector público y el sector privado.

En definitiva, señorías, apostar por la Compra Pública de Innovación es apostar por una mayor eficiencia en el uso de los fondos públicos, por la colaboración público-privada y por la conexión universidad-empresa. Supone una mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de la economía regional, basada cada vez más en la innovación y en el conocimiento.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, doña Blanca Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, desde Vox hemos denunciado en más de una ocasión que Andalucía puede ser y debe ser toda una pionera en educación y, en efecto, la figura de lo que se conoce como la Compra Pública de Innovación. Puede ser una gran vertiente de ese desarrollo que incentive incluso esa colaboración público-privada, por ejemplo, para que a través de la innovación se pongan en marcha una serie de proyectos al servicio, en este caso, de un fin público.

Desde hace tiempo, la contratación pública es un instrumento que, junto a la adquisición de bienes y de servicios que precisa el sector público para su funcionamiento inmediato, está llamada a cumplir otras funciones de gran importancia. La adquisición de bienes, de obras y servicios innovadores desempeña un papel que es crucial en la mejora de la eficiencia y de la calidad de los servicios públicos, al tiempo que es un importante instrumento para dar respuesta a los desafíos fundamentales para nuestra socie-

dad. Su desarrollo bien podría abarcar desde la mejora de los servicios públicos —como decimos—, hasta el fomento de la innovación empresarial o el impulso a la internacionalización de la innovación.

Su función debería favorecer, sobre todo, a las pequeñas y medianas empresas, también a los autónomos, los cuales son, por ejemplo, a raíz de la Directiva 2014/24 de la Unión Europea, el objetivo prioritario de facilitar la participación de las pymes en el mercado de las compras públicas. Y para ello se propone incluso adaptar la contratación pública a las necesidades de estas.

Contamos —y lo sabemos todos— con una situación bastante mejorable en materia de empleo y también en materia de innovación. La inflación ha forzado el mayor cierre de empresas en España en las últimas tres décadas, y con ello, desde Vox, le preguntamos a este Gobierno del Partido Popular por el número de actuaciones que se han puesto en marcha para incentivar este mecanismo y este tipo de contratos, así como cuáles han sido los objetivos y los criterios para abrir las licitaciones en cuestión y, además, de qué modo piensa incrementar esa relación público-privada que tenga, por ejemplo, en este caso, el enlace y el nexo también de la Compra Pública de Innovación.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don José Aurelio Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias y buenas tardes, señor consejero.

Como bien sabe, la Compra Pública Innovadora o de Innovación ha sido tradicionalmente un compromiso y un objetivo del Gobierno de la Junta. No es nuevo, no es de hace pocos años, sino de hace muchos años. Mire, en el primer informe sobre compras públicas innovadoras de Andalucía que elaboró la Confederación de Empresarios de Andalucía ya se decía —allá por enero del 2015— que en Andalucía podemos decir que en la actualidad —en aquella actualidad del 2015— se constata un claro impulso público de esta figura, especialmente por parte de la consejería con competencias en innovación. Así, por ejemplo, existen ámbitos donde su utilización es pionera en España, como el Proyecto sobre Infraestructuras Críticas o el Proyecto Europeo sobre Construcción Sostenible. Es verdad, también se decía en aquel informe del 2015 que quedaban ámbitos competenciales, como el de salud, como la atención a la dependencia, como la innovación en la gestión cultural, que eran campos abonados para este tipo de iniciativas y en las que se podría avanzar sobremanera.

Por eso, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos más que mostrar nuestro apoyo a que se siga con estas políticas que..., en fin, que ya se iniciaron hace años por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Yo en este aspecto sí lo que quiero trasladarles, si es posible, simplemente algunas cuestiones muy breves, por si pueden ser contestadas y, en fin, que podamos avanzar o ahondar un poquito más en la exposición que usted ha hecho. Por un lado, es en los cinco proyectos

que se marcaron como proyectos piloto en el 2018 y que fue el compromiso del anterior consejero de Innovación. Simplemente, qué recorrido tuvo durante aquella anterior legislatura. Porque recuerdo que... recuerdo, no, he leído en una comparecencia en febrero del 2019 del consejero donde exponían estos proyectos piloto.

Es verdad que hemos tenido en estos cuatro años la pandemia, la situación de parón..., en fin, todo esto es una realidad que hemos sufrido todos. Pero quería saber un poco de estos proyectos piloto qué recorrido han tenido.

En segundo lugar, es un campo abonado, lógicamente, este, el de la Compra Pública Innovadora —usted lo ha explicado bien—, para la financiación europea. De hecho, se asignan fondos Feder, precisamente, a esta estrategia de Compra Pública de Innovación. No sé, le traslado si es posible también, en los fondos de recuperación y resiliencia, aplicar alguna de estas líneas que se abren en los fondos europeos también para proyectos en los que esta compra pública esté presente.

Y, finalmente, es un campo, como bien ha planteado la portavoz de Vox, es un campo abonado para la colaboración pública-privada, sin ninguna duda. En ese sentido, nosotros tenemos lo que era la Agencia IDEA —actualmente Trade— que también podría tener una participación importante en la Compra Pública Innovadora.

También le traslado si desde el Gobierno de la Junta tienen, de alguna manera, también la idea de impulsar esta compra pública a través de la agencia Trade —lo que era la anterior agencia IDEA—, que entendemos que, por la relación que tiene, lógicamente, con el tejido empresarial andaluz, pues sería muy útil para poner en conexión, lógicamente, los proyectos de innovación que se están haciendo en la universidad, en los centros de investigación y esa transferencia del conocimiento a través de este impulso de la compra pública.

Nada más, muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Daniel Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su intervención. Yo creo que coincidimos unánimemente todos los portavoces que estamos en estos momentos interviniendo en esta comparecencia, ¿no?, en la importancia que tiene la Compra Pública de Innovación. Yo creo que básicamente, es decir, existen tres objetivos que se persiguen con la Compra Pública de Innovación. En primer lugar, la mejora de los servicios públicos mediante la incorporación de bienes o servicios innovadores. En segundo lugar, el fomento de la innovación empresarial. Y, en tercer lugar, el impulso a la internacionalización de la innovación, empleando el mercado público local como cliente de lanzamiento o de referencia.

Al final, lo que estamos usando es que hay una relación que beneficia tanto a la Administración como a los innovadores o a los emprendedores o a las empresas emprendedoras, en este caso especialmente en temas de tecnología y de innovación que están asentadas en nuestra comunidad. Y, al final, lo que hay es una conveniencia para ambos sectores. Por tanto, está claro que se debe impulsar y se debe de seguir trabajando en este camino.

Es cierto, o entendemos que..., es verdad que hace años que viene existiendo esta Compra Pública de Innovación, pero entendemos que desde el año 2018, concretamente ya en el 2019, es cuando se hace una apuesta decidida por la Compra Pública de Innovación. Porque, al final, esta estrategia..., al final repercute también en la ciudadanía, ¿no?, porque al final tiene una mejora de la calidad de vida, pues se le está dando el mejor acceso al ciudadano a los servicios e infraestructuras.

Se está favoreciendo también el trabajo del personal interno de la propia Junta de Andalucía o de la Administración con la incorporación de estas técnicas o tecnologías que se incorporan a los proyectos o a los trabajos que están haciendo. Y supone también una ayuda importante para la propia modernización de la Administración, ¿no? Y, a la vez, supone que el personal, que está trabajando en esta empresa innovadora, pues sabe perfectamente que aumentarán las oportunidades de venta, las oportunidades de inversión, si efectivamente el gran escaparate de sus propios trabajos, de sus propias gestiones está siendo la Administración pública, en este caso la Administración pública andaluza.

Pero no solamente ella, porque yo quisiera resaltar..., he estado observando un poco la estrategia o la manera de trabajar a la hora de elegir los proyectos o las inversiones que se van a realizar en Compra Pública de Innovación, y quiero resaltar que es una labor en la que hay determinados sectores y determinados entes que intervienen, ¿no?, es decir, los propios actores de la Administración pública, las universidades y organizaciones empresariales, que también son muy importantes en este elemento. Yo creo que es un factor que tenemos que subrayar especialmente, y especialmente en la Comisión en la que nos encontramos, que las universidades andaluzas están trabajando e interviniendo en este sector, y ahora luego pondré algún ejemplo en concreto. Existe una serie de comisiones técnicas, existen grupos de personas expertas, Las propias Administraciones locales o las diputaciones provinciales, que también pueden intervenir a la hora de configurar la elección de las posibles compras públicas de innovación. Y después, también, al final, las propias empresas y la ciudadanía afectada.

Por tanto, si lo analizamos, todo el conjunto de la sociedad, es decir, que no es una relación única entre la Administración autonómica y las empresas, sino que hay un mayor conjunto de la sociedad, tanto administrativa como de ciudadanía o de organizaciones empresariales, que están pendientes y que están..., forman parte de ese grupo en el que se está estudiando qué compras se van a realizar en innovación y en qué sectores van a afectar. Porque, al final, lo que está claro es que el último sector beneficiado por la misma es la ciudadanía. Pues la mejora de determinados sectores de determinadas consejerías, en educación, en sanidad y demás.

Y yo quiero también hacer mención a estas acciones pioneras que se han realizado en la Compra Pública de Innovación, pues, poniendo algunos ejemplos, y algunos ejemplos de los que usted forma parte, ¿no? Porque, estudiando el tema, he estado viendo que, siendo usted rector de la Universidad de Córdoba, se hizo una compra pública para el tema del Proyecto Mecaolivar, ¿vale?

También en la Universidad de Córdoba se hicieron con anterioridad para el tema del sistema de conservación celular y diagnóstico precoz del cáncer, proveniente de la Universidad de Córdoba. Y coincide que la mayoría de los que he visto proceden precisamente de la Universidad de Córdoba, siendo usted rector o no siendo usted rector.

Por tanto, existe una gran implicación del área universitaria, de las universidades, en el sector de la Compra Pública de Innovación. Y vuelvo a repetir: yo creo que sectores como la universidad han de ser los mejores consejeros también para la propia Administración pública a la hora de señalar los caminos o las vías por donde se deben de guiar esas inversiones.

Por tanto, nosotros animamos a la Consejería, animamos al Gobierno andaluz a que continúe con la senda de la Compra Pública de Innovación, porque es una apuesta fundamental por las empresas tecnológicas andaluzas, por la innovación en Andalucía, que, como he dicho antes, es el mayor escaparate. Si la propia Administración andaluza confía y cree en el producto que las empresas de innovación andaluza están produciendo, al final tiene que demostrarlo, y la demostración es adquiriendo esos bienes y servicios. Y ese es el escaparate que nuestras empresas necesitan en el exterior y frente a otras administraciones.

Por tanto, desde el Grupo Popular animamos a la Consejería a que continúe por ese camino.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero por tiempo de cinco minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Bueno, muy brevemente.

En cuanto a aumentar la relación entre el sector empresarial y los agentes del conocimiento, desde luego, como he señalado, estamos desarrollando varias acciones. Por un lado, la elaboración de una guía, la elaboración de jornadas-taller... Hemos empezado con la Administración, pero luego la haremos con los distintos sectores productivos, con el objeto de que conozcan y que también sean unos demandantes de esa Compra Pública de Innovación. No solamente sean ellos los que reciben la financiación para los prototipos, sino que también sean ellos, como les digo..., a demanda, ¿no?, que ellos sean los que marquen también la demanda, ¿no? También el Foro Andaluz de Compras Públicas de Innovación, así como encuentros internacionales en el ámbito, como fue Transfiere, de difundir la Compra Pública de Innovación.

En el campo de la Compra Pública de Innovación, la Junta de Andalucía optó en su día por un modelo donde era la propia Administración la que compraba la innovación. Era demanda del sector. Nosotros queremos dar un paso más, y lo que queremos es que sea el sector productivo, distintos

sectores productivos, los que nos demanden cuáles son las necesidades de ese sector productivo. Y de esa forma, a través de universidades, de centros de investigación, se realice esa Compra Pública de Innovación.

Es un modelo diferente, es decir, complementario al que ahora tenemos, pero, sobre todo, más orientado a ese sector productivo. El sector productivo, como pueden imaginarse: sector espacial, sector del frío, sector industrial en general; sector también primario, como puede ser el sector agroalimentario en su conjunto, para que se beneficie también de esa Compra Pública de Innovación en tecnificación, en digitalización y en todo lo que sea una mayor eficiencia.

Tengo que decirlo, porque me llena de orgullo y satisfacción, la Universidad de Córdoba fue pionera en temas de Compra Pública de Innovación. Ya mi antecesor, que fue rector antes que yo, inició los procesos de Compra Pública de Innovación. Y la Universidad de Córdoba colaboró muchísimo con el ministerio para innovar, porque aquí sí que hubo que hacer innovación de los procedimientos administrativos porque no se sabía cómo hacer. Hoy día se reconoce a la Universidad de Córdoba como un elemento clave en todos los temas, sobre todo del asesoramiento para el desarrollo. Fue la Universidad de Córdoba la primera a nivel nacional, luego se extendió a otras universidades, son varias las universidades andaluzas, y quiero con esto poner de manifiesto, además de sacar pecho, por una universidad como la mía, del sistema universitario público andaluz. Creo que el sistema universitario público andaluz, con acciones como esta, pone de manifiesto que está a la vanguardia.

Sobre la situación de los quince proyectos que se han venido desarrollando, tenemos ahora mismo en consulta preliminar del mercado, que está activa esa consulta, es decir, ahora mismo se está consultando al mercado, una vez que se ha detectado la demanda por la Administración, pues tenemos, en esa consulta preliminar, tenemos abiertos dos procesos de consulta, uno de licitación. Tenemos cuatro, que próximamente..., es decir, ya se ha cerrado la consulta, y se van a licitar, son cuatro. La consulta preliminar al mercado ahora mismo está cerrada en cuatro también. Y tenemos ahora mismo en ejecución del proyecto, en fase de ejecución directa del proyecto, tenemos dos. Con lo cual..., saben que los procesos administrativos son complejos en esto. De los cinco..., no me sé cuáles son los cinco modelos, tengo la relación de los quince, pero entiendo que son estos cinco que tengo aquí y que tengo marcado como que son más avanzados, que están en fase de ejecución, o bien que ya están en fase de licitación. Tengo la tabla, si quieren la vemos con detalle, pero tampoco creo que merezca la pena. Es decir, creo que el proceso avanza. Es una buena idea y a la que tenemos que apostar.

Ojalá pudiéramos destinar fondos de Recuperación y Resiliencia. Saben que los fondos vienen con nombre y apellidos, no nos da mucho margen, por no decir ninguno, a las comunidades autónomas. Pero, desde luego, si hay una oportunidad para ello, cuenten con que lo vamos a destinar también a temas de Compra Pública de Innovación.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

12-22/POC-000406. Pregunta oral relativa al Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitarias

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos entonces al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en la comisión. Empezaríamos por la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitarias, del Grupo Popular. Tiene la palabra don Juan Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Y buenas tardes, señorías.

Bueno, yo creo que huelga a decir, no hace falta que hablemos y que indiquemos, de nuevo, el papel tan importantísimo que juega la universidad o que debe jugar no solamente en una adecuada formación de nuestros jóvenes, de la gente, sino también de una acertada formación. Hablamos de una acertada formación, ¿no?

Acertada formación que tiene que tener en cuenta la demanda de por dónde va la sociedad, de por dónde va el mundo, por decirlo de alguna forma, o lo que ese mundo solicita, qué formación quiere.

Evolución de nuestra sociedad, que significa también la adquisición de una serie de conocimientos que ellos creen que se deben tener, ¿no? Pero que además tiene que ver mucho con algo tan importante que siempre se ha hablado cuando se estudiaba una carrera, ¿no?, lo que más les gusta a los estudiantes universitarios es preguntarse qué salidas tiene su carrera, ¿no? Tiene que ver muchísimo, evidentemente, con el empleo. Algo tan importante, por muchísimos motivos, que tampoco hace falta que yo los cuente aquí ahora.

Son muchos, y sabemos que son muchos y en muchas ocasiones los empresarios que se han, digamos, quejado de hablar de esa —en algunas ocasiones— no acertada formación, porque ellos no han encontrado las necesidades que necesitan, formativas en personas formadas, para que formen parte de los objetivos empresariales que ellos dirigen. Y, por tanto, pues evidentemente no pueden llegar a los niveles de contratación que a muchos empresarios les gustaría tener.

Es cierto que muchos niveles de esos conocimientos que solicitan muchas empresas están en otros niveles que no son los universitarios. Pero también en el tema universitario se solicita, en muchas ocasiones, esa adecuada —como decía— formación. Ante esta sociedad en permanente cambio y que necesita de tomas de decisiones, en ese sentido, de dar esa adecuada formación, pues evidentemente preocupa mucho que no se puedan autorizar nuevos grados, que no se puedan autorizar nuevos títulos por parte de la universidad. Creemos que tener un catálogo cerrado, sin posibilidad de nuevos títulos —como decía—, pues, desde luego, no es el camino, no es el camino, ¿no? Tener ese encorsetamiento,

digamos, a la hora de la enseñanza universitaria, de poder diversificarla más de lo que está y según las necesidades —como decía— de cada momento, pensamos que no es bueno.

Si no me falla el dato, señor consejero, quiero recordar que llevamos ya más de trece años sin poder implantar más grados. Y —como le decía— ese desde luego no es el camino y no es lo que creemos nosotros correcto, como grupo parlamentario, que debe ocurrir también entre los estudiantes universitarios de Andalucía. Y es por eso por lo que hoy le preguntamos sobre cómo va —por decírselo de una forma coloquial— ese decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, como bien dice, llevamos 13 años sin la posibilidad de ofertar nuevos títulos de aquellos que se aprobaron en el 2010. Y son 13 años en los que nuestras universidades públicas han tenido una mano atada a la espalda en un partido muy competitivo con otras comunidades autónomas o con la universidad privada que hasta este momento había en Andalucía.

Ahora mismo se está tramitando por vía de urgencia, precisamente, el Decreto de Ordenación de Enseñanzas en Andalucía. Es un trámite de urgencia que esperemos que para el mes de junio-julio esté ya aprobado definitivamente. Y ya en el mes de marzo sometimos a evaluación por parte del Consejo Andaluz de Universidades, el cual informó favorablemente. Ha sido sometido al Consejo de Viceconsejeros, y está pendiente de presentar al Consejo de Gobierno la situación en la que se encuentra. Esta norma debe obtener también —como saben— el informe del Gabinete Jurídico de la Junta, del Consejo Consultivo y, finalmente, ser aprobado, en última instancia, por el Consejo de Gobierno.

Además, el proyecto de decreto tiene que superar el trámite de información pública, en el que la ciudadanía y las asociaciones y las propias universidades pues también podrán hacer sugerencias y observaciones, las cuales ya se han realizado y algunas pues ya se han incorporado al documento que se está tramitando formalmente.

Y, una vez que esté listo el decreto de ordenación, tendremos la primera norma autonómica específica para la planificación de enseñanzas. No ha habido ninguna norma de este tipo hasta ahora en Andalucía. Eso nos va a permitir tener una programación universitaria dinámica, de adecuar los planes de estudio, no solo programar, sino adecuar nuestros planes de estudio, y también establecer cuáles son los criterios para implantar, modificar y suprimir los distintos grados, másteres y doctorados.

Se va a evaluar la necesidad y viabilidad académica y social de las enseñanzas. Se recogen los procedimientos para la verificación de los planes de estudio. Y hasta ahora en Andalucía este proceso de

autorización, acreditación y verificación se llevaba a cabo tomando como referencia el marco estatal. Pero, insisto, no había una norma autonómica, es la primera vez que vamos a tener esta norma autonómica. Y además, una norma autonómica que nos va a permitir tener —como en algún momento hemos dicho— un mapa dinámico de titulaciones.

Cada dos años las universidades van a poder revisar su oferta y, de esta forma, adaptarse a esas necesidades cambiantes del mercado laboral y de las necesidades sociales de formación. Y esperemos que para el año 2024, para el próximo curso académico, ya tengamos, pues..., no implantadas —porque llevan su trámite, como saben, que es largo y que depende de la normativa estatal—, pero sí que tengamos ya las primeras propuestas de nuevas titulaciones por parte de nuestras universidades.

Unas titulaciones que hemos pedido, ya les estamos pidiendo a las universidades que tengan un carácter estratégico. Que no sea replicar lo que tiene la universidad de al lado. Para eso no necesitamos inventar mucho, sino que tengan, separen, que piensen, que sea una decisión con una visión, insisto, muy estratégica y que cubra las demandas de formación del mercado laboral, no solamente andaluz, sino también a nivel español. Y de esa forma, pues dar oportunidades a nuestros jóvenes.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

12-22/POC-000890. Pregunta oral relativa a las ayudas complementarias Erasmus+Junta de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a ayudas complementarias Erasmus, Junta de Andalucía. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

El modelo de cofinanciación Erasmus de la Junta, creado por el anterior Gobierno socialista, es, sin duda, una de las joyas de la corona del sistema universitario andaluz. Y así lo ha reconocido el cuarto observatorio de financiación Erasmus.

He de reconocer que el Gobierno de Juan Manuel Moreno mantiene este complemento, pero lo hace a regañadientes. Señor Villamandos, dice el refrán que «lo heredado dura menos que lo ganado». Y en política esto pasa o cuando no se apuesta por lo que se recibe o —como sucede con su consejería— no se potencia lo suficiente.

Mi pregunta, señor consejero, ¿podría indicarme la razón por la cual el escaso 10% de aumento del complemento Erasmus que prometió el Partido Popular se ha recortado y se ha quedado a la mitad?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Bueno, saben que llegamos al Gobierno en el mes de julio, finales de julio, agosto. Unos presupuestos que ya estaban pintados por el anterior Gobierno, la anterior consejería. Y lo que hicimos fue incrementar en un 5%. Y nuestro compromiso no es solamente llegar al 10%, sino incrementar un 5% cada año. De todas formas, le digo que este año no solamente hemos hecho ese incremento de un 5%, que va directamente al estudiante, sino que el montante total que se ha invertido ha supuesto un incremento del 22,56% con respecto al año anterior, alcanzando los casi 15 millones de euros. Y eso viene motivado no solamente por el incremento de las ayudas que reciben los estudiantes, sino también porque ha habido una mayor cantidad de estudiantes solicitantes y de periodo de estancia en esta movilidad Erasmus. Con lo cual, si bien es verdad que el estudiante solo va a percibir ese incremento del 5% este año, el año

que viene 10%, al año siguiente 15%, y así paulatinamente. Además, tal y como hablamos y acordamos con la reunión que mantuvimos con las juventudes socialistas, pero que en el montante global de toda la partida destinada asciende a un 22,56% respecto, insisto, al año anterior.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí, se ve que al presidente le gusta inaugurar y subir por plazos.

Señor Villamandos, tras más de 10 años, la inversión de la Junta en el programa de Erasmus ha caído. Llegó un momento en que estaba en 16 millones. En estos últimos cuatro años no ha crecido ni un solo euro, ni uno.

Con un año sumamente inflacionista, con el presupuesto más alto de la historia de la Junta de Andalucía, con el complemento de Erasmus congelado. El señor Juanma Moreno tenía que haber apostado de forma más seria por estas ayudas y no subir un 5% en cuatro años, cuando Europa lo ha subido en estos cuatro años un 25%. Y cuando los Presupuestos Generales del Estado —es verdad que no subieron en los años anteriores— contemplan, en el 2022, un incremento del 33%.

Hagamos memoria. En los peores años de la crisis, en 2008, cuando el ínclito ministro Wert pegó un tijeatazo a las becas Erasmus, que obligó a la Comisión Europea a darle un tirón de orejas, la Junta mantuvo con un esfuerzo impropio este complemento. Creo que fue la única comunidad que lo mantuvo. Y este año, con el presupuesto más grande de la historia de la Junta, el señor Juanma Moreno nos regala un exiguo, tacaño e insuficiente 5%.

Señor Villamandos, su consejería en 2022 se ha ahorrado varios millones de euros. No sacar los contratos predoctorales ni los posdoctorales. Yo creo que con esos millones, que son unos cuantos que se ha ahorrado, podía haber sido un poquito más generoso y no subir el Erasmus en esta minisubida a plazos, poco a poco.

Son varios los refranes que nos advierten de los efectos negativos de la tacañería, que suele tener para uno mismo y para los demás, un riesgo que en cuestión de becas se acentúa mucho.

Yo creo que hay que ser más generosos, señor Villamandos, con los Erasmus. No vaya a ser que los estudiantes, con ese desparpajo que les caracteriza, le den la vuelta al proverbio castellano que dice que la tacañería es un mal consejero y digan que el consejero es un tacaño. Seamos un poquito más generosos con las becas Erasmus y no vayamos cinco por cinco racaneando.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, estamos siguiendo la misma estela que usted acaba de marcar que ha hecho la Unión Europea. La Unión Europea ha subido en varios años hasta un 25% en varios años; nosotros vamos a subir un 20 % en varios años, con lo cual, estamos en la línea que está haciendo la Unión Europea.

El motivo del descenso durante estos años se debe a la pandemia. Usted sabe muy bien que, como consecuencia de la pandemia, las movilidades han caído de una forma estrepitosa, con lo cual, si no hay movilidad no se puede incrementar el presupuesto.

Fíjese, el último presupuesto socialista del año... del curso 2018-2019, el presupuesto eran 12 millones de euros. El presupuesto para el curso 2022-2023 ha sido de 15 millones de euros, un incremento, por lo tanto, de un 22,56%. Esos son los números y esa es la realidad; lo demás es lo que es.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000696. Pregunta oral relativa al Centro de Ensayos para Sistemas no Tripulados (CEUS), en El Arenosillo, término municipal de Moguer (Huelva)

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Centro de Ensayos para Sistemas no Tripulados (CEUS), en El Arenosillo.

Tiene la palabra el señor Recio.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el proyecto CEUS es una actuación promovida conjuntamente por el Instituto Nacional de Técnica Aérea Espacial, adscrito al Ministerio de Defensa y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, la Agencia IDEA —adscrita a su consejería—, que tiene por objeto la implantación de un centro de ensayos para el desarrollo e investigación con sistemas no tripulados en terrenos del término municipal de Moguer.

El proyecto CEUS ocupa 75 hectáreas de monte público de Moguer y el Acuerdo de Consejo de Gobierno del 21 de octubre del 2013 ya determinó la prevalencia del interés científico-tecnológico sobre el forestal y permitió la descatalogación de aquellos terrenos afectados.

La inversión empresarial en el proyecto CEUS fue declarada de interés estratégico para Andalucía ya por Acuerdo de 18 de marzo del 2014 y el 24 de febrero del 2015 fue declarada de interés autonómico esta misma inversión empresarial del proyecto CEUS.

Pues bien, este proyecto, por tanto, desde el inicio ha contado con los máximos parabienes del Gobierno andaluz, que siempre lo ha considerado una estrategia prioritaria, anteponiéndolo a otros intereses científicos, forestales, empresariales y de inversiones propias para Andalucía.

El 1 de diciembre del 2021 tenía lugar en El Arenosillo —en Huelva— el acto de inauguración de los trabajos de ejecución del proyecto CEUS, un mes después de la firma del convenio correspondiente por parte de INTA y del CDTI.

El CEUS inicialmente contaba con un presupuesto de 28 millones de euros, financiados al 100% por CDTI, con aportación de fondos Feder, que deben estar ejecutados y justificados a final del 2023. A esos fondos y trabajo han de sumarse las inversiones a las que se comprometió la Junta de Andalucía para acometer las obras de soterramiento de la línea de la alta tensión que cruza la pista de despegue y aterrizaje, y con el compromiso de haber ejecutado dichas obras a finales del 2023.

De ahí nuestra pregunta, señor consejero: ¿qué apuesta real va a realizar la Junta de Andalucía sobre este proyecto?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Le puedo decir que el compromiso de la Junta de Andalucía, el compromiso de este Gobierno es absoluto en que se cumplan los plazos que están estipulados en ese convenio y en ese acuerdo a que se llegó entre el INTA y la Junta de Andalucía.

IDEA no es la que participa; participa directamente la consejería, puesto que lo que utiliza son autofinanciados, es dinero autofinanciado, no es dinero Feder, es dinero que sale del presupuesto de nuestra consejería directamente.

Ahora mismo hay consignada una cantidad de 1,5 millones de euros, y el motivo de no haber consignado una cantidad mayor es porque Red Eléctrica, hasta esta misma semana, no nos ha dado el presupuesto definitivo de lo que costaría esta obra. Esta obra asciende a 4,5; el compromiso de la Junta de Andalucía asciende a 4,5 millones de euros y ya en el convenio que se está elaborando con Red Eléctrica se señala que se hará una retención de crédito por la Junta de Andalucía para abonar esta cantidad.

Insisto, al ser autofinanciada, las limitaciones que tiene en cuanto a ejecución no son las mismas que tienen los fondos europeos, pero en cualquier caso todos queremos que la pista de CEUS esté operativa de aquí a final de año. El problema de CEUS no es un problema presupuestario en absoluto; el problema de CEUS son los plazos que marca Red Eléctrica, unos plazos por los que llevamos peleando desde el mes de agosto, agosto/septiembre, en que comenzamos a tener reuniones con Red Eléctrica, reuniones técnicas, reuniones de alto nivel, en las que hemos ido intentando acortar los plazos de Red Eléctrica con poco éxito –tengo que decírselo– por nuestra parte. Cosa que no entendemos. No entendemos que se tarde nueve meses en bajar un cable de alta tensión, sobre todo cuando la declaración de impacto ambiental ya existe, ya se está trabajando con la Consejería de Industria en las declaraciones de interés sectorial y, en breve, y una vez que tengamos firmado el convenio, pues lo haremos también con el Ayuntamiento de Moguer para los permisos que ellos nos tienen que consignar.

Conseguimos, y eso sí, que fuera que Red Eléctrica nos autorizara a la consejería, a través de TRAGSA, o que autorizase a TRAGSA a hacer la canalización, justo la canalización que va debajo de la pista, para de esta forma poder asfaltar esa pista sin necesidad de algo tan español que es hacer y luego levantar para volver a tapar. Lo cual, además, es inviable en una pista de estas características. Con lo cual, eso sí está totalmente desbloqueado.

Y estamos, insisto, pendientes de la firma de ese convenio. Un convenio con el que venimos trabajando, intentando que se ajuste a la normativa de las administraciones públicas y donde, tengo que decirles, que encontramos grandes reticencias que no terminamos de comprender por parte de Red Eléctrica. Pero que, bueno, en el último documento que hemos intercambio ya las posturas se están acercando y confío en que, como muy tarde, a mediados de mayo tengamos firmado ese convenio.

También tengo que decirle que, además de las dos reuniones que hemos mantenido con el CEO de Red Eléctrica, he pedido cita con la presidenta de Red Eléctrica, exministra del señor Zapatero —como sabe—, sin que me haya dado cita para hablar de este tema. Parece ser, según ellos mismos transmiten, su agenda está demasiado complicada como para atender a esta demanda del Gobierno de la Junta de Andalucía, que además es sobre un proyecto de interés estratégico para la defensa nacional.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Perdón, señor presidente, termino.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, bueno.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias.

Señor consejero, la pregunta la hacíamos porque, efectivamente, en el presupuesto del 2023 la aportación de la Junta de Andalucía a este proyecto se faseó entre anualidades distintas y nos preocupaba que, estando ya la declaración de impacto ambiental terminada, la autorización ambiental unificada completada también, pues no se llegase a tener el soterramiento de esta línea y que, por tanto, los trabajos que estaban previstos terminaran en junio de este año, a diciembre no estuviesen concluidos.

Nos alegra conocer lo que está diciendo y esperemos que, efectivamente, se cumplan, a pesar de haberse presupuestado algo que intentamos corregir desde el grupo parlamentario en tres anualidades distintas el presupuesto de ejecución de la obra, pues las obras estén cumplidas adecuadamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

12-23/POC-000793. Pregunta oral relativa a la oferta de plazas universitarias

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a oferta de plazas universitarias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía, doña Esperanza Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Y disculpad el trasiego pero ya saben que, bueno, soy portavoz de numerosas comisiones y tengo que andar corriendo de un sitio para otro.

Señor consejero, cada vez que los futuros estudiantes se tienen que enfrentar a la temida EvAU, muchos de ellos lo hacen sabiendo que va a ser muy complicado, que va a ser muy difícil acceder a la carrera que ellos quieren. Y la única salida es o bien cambiar de carrera o tener que cambiar incluso de comunidad autónoma. Vaya por delante el hecho de que sabemos que no existe un derecho a poder acceder a los estudios que uno quiere, sino que realmente hay un sistema de acceso en base a una calificación y que a nosotros nos parece oportuno y acertado. Vaya eso por delante. Pero sí que nos sorprende que carreras, las más demandadas son siempre las mismas: medicina, enfermería, psicología, también veterinaria, educación primaria... Pero, claro, algunas de estas, como medicina y enfermería, se habla mucho ahora de ellos, de la falta de profesionales, se tarda muchos años en formar a estos profesionales.

Entonces, ante el hecho que ya venimos arrastrando hace algún tiempo, que la demanda aumenta, que las plazas siguen totalmente..., el número sigue estable, no aumenta, nos gustaría saber si la Junta de Andalucía ha diseñado algún plan, hay alguna medida pensada para aumentar las plazas en las carreras más demandadas en las universidades públicas andaluzas.

Muchas gracias

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Sí, estamos trabajando en ello, de hecho saben que en Medicina —y tengo que agradecer a los decanos y a los rectores ese esfuerzo que han hecho, porque me consta que no ha sido fácil, en todas las

facultades—, se ha incrementado el número de plazas de Medicina. Este año se incrementarán en 100 plazas, que junto con la 120 del año pasado, que se incrementaron con la apertura del Grado en Almería y en Jaén, y el año que viene tendremos otras 60 más en Huelva, pues, evidentemente, vamos a alcanzar un número importante, ¿no?, vamos a estar cerca de las trescientas plazas, un incremento hasta de 700 plazas, en el ámbito de la universidad pública, en el ámbito de medicina.

En el ámbito de la enfermería, tengo que decirle que es que los números no son tanto como se dice. Hay una gran demanda social, es cierto, pero también es cierto que hay un mercado laboral muy complejo, muy complicado y donde, hablando incluso con la representación sindical, no se aconseja un incremento mayor en el número de plazas, porque nos podríamos estar encontrando con que hay una mayor oferta, una mayor demanda de puestos de trabajo y una mayor cantidad de titulados, con lo cual tampoco lo vemos, es lo más aconsejable ahora mismo, para defender sobre todo que esas personas luego tengan una empleabilidad. Saben cuál es la situación prácticamente en toda España, bueno, yo diría que en toda España. En Andalucía, desde la Consejería de Salud se está trabajando en un proceso de estabilización y fidelización, pero la situación de las personas que estudian Enfermería es compleja, es un mercado laboral muy muy complejo.

Estamos apostando, en ese sentido, por derivar, siempre que sea posible y sobre todo para determinadas iniciativas que se nos llegan, hacia el Grado de Fisioterapia. Un grado que tiene también una gran demanda, un grado que además tiene la oportunidad del emprendimiento, del autoempleo, porque se puede poner fácilmente un gabinete de fisioterapia y tener una clínica, cosa que en enfermería cuesta, es mucho más difícil, y de esa forma solventar este problema.

El no incrementar en otras titulaciones, bueno, depende de la autonomía de las universidades, y ahí somos conscientes.

En el ámbito de medicina, por ejemplo, hay un compromiso de la Consejería de Salud y de esta consejería en poner los recursos necesarios. También necesitamos que el Estado cambie el sistema MIR para que al final no tengamos un cuello de botella: tengamos muchos graduados en Medicina que no tengan especialización porque no hay plazas. Y saben que Andalucía, con los criterios actuales, hemos alcanzado el tope de formación MIR. Con lo cual ahí insistimos mucho al Gobierno para que cambie esos criterios y los ponga en la situación actual del siglo XXI.

Y hay otra titulación que tiene una grandísima demanda, y no solamente una demanda por parte del estudiantado, sino también una gran demanda desde el sector productivo, como es la informática. Aquí se les ha pedido a las universidades que incrementen el número de estudiantes; de hecho, la Universidad de Granada y la Universidad de Córdoba..., Universidad de Granada va a plantear un nuevo grupo en el ámbito de informática, Córdoba también un nuevo grupo, aunque de menor tamaño, en un campus que no está en la capital. Y la Pablo de Olavide, por ejemplo, también va a incrementar en un 10%.

Y estamos ayudando, incentivando y, sobre todo, motivándoles a que hagan estos incrementos ante esa demanda, una demanda real. Hablar con la empresa con la que hables, siempre ponen de manifiesto estas necesidades de titulados en este ámbito.

Con lo cual esas son las líneas de actuación y, evidentemente, cofinanciar o financiar, evidentemente, estos esfuerzos que van a hacer nuestras universidades.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, la verdad es que nos alegra saber que la Junta está en ese aumento de plazas de Medicina, que son tan necesarias.

Nos preocupaba sobre todo, consejero, porque, claro, muchas universidades, aunque quieran ampliar el número de plazas, muchas veces no pueden, porque eso hay que hacerlo a coste cero, y lo sabe, ¿no?, y nos pasa cuando uno está en un departamento universitario y llega la implantación de un nuevo grado o un doble grado y te dicen que es coste cero, pues no solo supone que tienes que tener o más clases o varios doble grados, por ejemplo, concentrados en el mismo aula, con la complicación que eso supone, porque muchas veces tienen notas de corte distintas y, por tanto, el alumnado es muy diferente, muy diverso entre sí, ¿eh?, que no es una cuestión menor a la hora de enfrentarte con seriedad a la impartición de ese curso, sino porque también te complica enormemente el horario..., sabemos que hay problemas de espacio... Es decir, aunque sea una cuestión de las universidades, es cierto que es una implicación decidida de la Junta en cuanto a la financiación. Y volvemos al tema de la financiación, me temo, pues, que va a ser muy complicado que se siga haciendo. Volveremos sobre este asunto, si le parece, en próximas comisiones.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Y solamente una puntualización. Tuvimos una discusión intensa con los decanos de Medicina, no con todos, pero con algún decano de Medicina porque no podía incrementar el número de plazas: de 100 pasar a 115; si donde caben 100 no caben 115, tenemos un problema de concepto. Es decir, que de lo que estamos hablando es de incrementar donde un título de 100, pues 110, un 10%, que es el que marca la ley. Si las universidades quieren incrementar más, pues tienen que hacer una modificación de verificación, etcétera.

Y lo que sí les puedo decir es que el modelo de financiación, que por cierto va muy avanzado, muy muy avanzado, ya nos hemos atrevido a presentárselo a los estudiantes, a los consejos sociales y, en breve, a los sindicatos —las líneas generales, eh, porque cerrado no está, está muy avanzado—, pues ese modelo de financiación dará respuesta a todas esas demandas.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

12-23/POC-000811. Pregunta oral relativa a las becas Fullbright

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a becas Fullbright, del Grupo Popular de Andalucía. Tiene la palabra la señora Fuentes.

La señora FUENTES PÉREZ

—Vale. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Pues esta tarde volvemos a hablar del programa de las becas Fullbright, una iniciativa creada por Estados Unidos en 1946 y que desde España se materializa desde el 1958 con la creación de la Comisión Fullbright.

Desde entonces este programa ha otorgado becas a miles de jóvenes de nuestra comunidad para estudiar, investigar, conocer la cultura estadounidense y transmitir la propia, convirtiéndose en exponente de lo que se denomina «la diplomacia pública».

En 2014 este programa recibió el Premio Príncipe de Asturias a la cooperación internacional, lo que demuestra su impacto y relevancia en el ámbito académico y cultural.

Para los jóvenes andaluces más brillantes que buscan desarrollar su carrera científica en un entorno de excelencia académica y enriquecimiento cultural, el Programa Fullbright es una gran oportunidad. Y entre estos jóvenes, quiero felicitar muy especialmente a ocho de ellos, que, como hemos conocido, proceden de la universidad granadina, de la UGR.

La excelencia y la internacionalización son fundamentales para la formación académica universitaria y la I+D+i en Andalucía. Y el Gobierno de Juanma Moreno está llevando a cabo actuaciones que persiguen retener el talento joven investigador en la comunidad, así como captar perfiles de alto nivel científico y relevancia mundial.

La experiencia de los becados en anteriores cursos académicos demuestra que esta instancia internacional les permite avanzar en sus respectivas áreas de investigación, aprender nuevas técnicas, metodológicas y de análisis y de estudio, así como entrar en contacto con grupos de investigación muy punteros en todas partes del mundo.

Esta experiencia vital y cultural inolvidable enriquece sus perfiles y sus carreras científicas a estos jóvenes, y esperamos que este viaje tenga billete de vuelta para que, de regreso a nuestra tierra, aprovechen toda la potencialidad y devuelvan a la sociedad andaluza lo invertido en ello.

Mi pregunta es: ¿cómo apoya la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación los estudios de máster o estancias de investigación predoctoral en Estados Unidos a través de las becas Fullbright?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, pues, como bien dice, a través de las becas Fullbright, de la convocatoria propia que hace la Junta de Andalucía en asociación con la sociedad Fullbright, pues desde la Consejería venimos apoyando a esos jóvenes que tienen un brillante expediente académico para que finalicen o realicen estudios de posgrado y también para que realicen sus estancias posdoctorales.

En el curso 2023-2024, hemos destinado 500.000 euros a este tipo de becas, lo que va a permitir que doce jóvenes españoles..., doce jóvenes andaluces —de Cádiz, de Granada, de Málaga y Sevilla— puedan participar en el Programa Fullbright gracias a esta dotación específica de la Junta de Andalucía, más otros tres que se incorporan por la convocatoria general del Programa Fullbright, que son tres estudiantes de la Universidad de Córdoba, de la Pablo de Olavide y de Sevilla, que han sido seleccionados, como le digo, en el programa general.

Tengo que señalar que en los últimos años hemos hecho un incremento importante: hemos pasado de cinco a doce las personas que son becadas con el objeto de que disfruten de estas becas Fullbright, y desde el año 2020 es cuando se ha producido este incremento.

Además, el destino de estos estudiantes en universidades americanas son universidades de un gran prestigio internacional, más allá del posicionamiento en los *ranking*, pero son universidades como Harvard, Cornell, la Universidad de California, la Universidad de Illinois, la Universidad Estatal de Ohio o la de Maryland. Pero lo realmente destacable es que se trata —yo creo que es lo más importante— de jóvenes con un perfil muy amplio, de una visión internacional, con un excelente expediente académico, como antes le señalaba, y, lo más importante, con capacidad de liderazgo.

Nuestro grupo de investigación, nuestras universidades, nuestros centros de investigación necesitan de jóvenes que sean capaces de asumir el liderazgo, que sean capaces de hacer una renovación generacional ordenada. Y, desde luego, que eso contribuya a desarrollar todo ese potencial que tiene nuestra tierra, todo ese conocimiento, toda esa creatividad y generar riqueza.

En los últimos días, hace escasamente unos días, antes de Semana Santa, tuve la ocasión de reunirme con 30 de estos estudiantes Fullbright —estudiantes que van a ir y algunos de promociones anteriores que han estado— y, desde luego, la sensación con la que uno sale es con una sensación de que el futuro está en buenas manos, en jóvenes tremendamente preparados, de los que tenemos que estar tremendamente orgullosos. Y, desde luego, seguir apoyándolos con este tipo de convocatorias y con esas nuevas bases reguladoras de las convocatorias de recursos humanos predoctorales y postdoctorales, que esperemos vean la luz pronto y que podamos tener esas convocatorias, que van a permitir esas convocatorias afianzar y estabilizar a estos jóvenes en nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 133

XII LEGISLATURA

18 de abril de 2023

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

12-23/POC-000813. Pregunta oral relativa al crecimiento de empresas gacela en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa al crecimiento de empresas gacela en Andalucía.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular valoramos que nuestra comunidad autónoma continúe consolidando su tejido empresarial, como se desprende de los últimos datos que aporta el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Así, el pasado mes de febrero se creaban más de 1.600 nuevas empresas, o sea, un 4% más que en febrero del año 2022. Estos datos son el reflejo de las políticas puestas en marcha por el Ejecutivo andaluz que preside Juanma Moreno, que viene trabajando en la mejora de su marco institucional y económico, dando estabilidad y seguridad a las empresas, pese a las circunstancias que se generaron con la pandemia y a la guerra de Ucrania; poniendo en marcha también medidas, como la bajada de impuestos y la simplificación de trámites burocráticos, para que de este modo los empresarios elijan nuestra comunidad autónoma para invertir y generar empleo.

Porque, consejero, las empresas lo que quieren es certidumbre y estabilidad, y Andalucía lo tiene. Prueba de que estas políticas funcionan es que hoy nuestra región es líder en creación de autónomos y una de las comunidades que crea más empresas por detrás de Madrid y de Cataluña. Y en una economía donde crecer significa generar riqueza y empleo, las denominadas empresas de alto crecimiento o empresas gacela desempeñan un papel esencial.

Estamos hablando de pymes caracterizadas por su actividad innovadora y su decisiva contribución al empleo de al menos diez trabajadores capaces de multiplicar su tamaño en tres años y creciendo por encima del 20% anual. Y la mayoría, además, consigue evolucionar de pequeña a mediana empresa.

Según el informe de la Fundación COTEC, tiene una posición preminente en el mapa español Andalucía, estando solo por delante de la Comunidad de Madrid.

Es en relación con el crecimiento de estas empresas en nuestra región sobre lo que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular y que nos haga una valoración de lo que significa este crecimiento.

Consejero, muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Pues, efectivamente, según los datos que se desprende del último informe de la Fundación COTEC sobre el Observatorio de fundaciones de empresas gacela, es Andalucía —junto con Madrid— la que lidera la generación de este tipo de empresas. Unas empresas en las que Andalucía está muy por encima de la media: una media a nivel nacional de 4,6, mientras que en Andalucía estamos en un 6% de creación de este tipo de empresas. Y empresas que son las que precisamente necesitamos, cuando se produce ese proceso de crecimiento y estabilización de la empresa —porque son gacelas, pero no se las comen los leones, sino que son capaces de superar el valle de la muerte en el proceso de desarrollo empresarial—, son empresas que son las que van a generar empleo de calidad y van a permitir afianzar a nuestros jóvenes a nuestro territorio. De hecho, estas empresas han generado más de 32.000 puestos de trabajo, que supone un 10,3% de todo el empleo que se ha generado por estas empresas gacela en toda España. Un 10,3% dentro del contexto nacional es, la verdad, un buen resultado. Y que también viene auspiciado por esa estabilidad institucional, por esas medidas fiscales y por todo el apoyo que se les está dando a las empresas que vienen a Andalucía, que se crean en Andalucía. Porque, desde luego, este Gobierno es un gobierno proempresa, entendiendo que son las empresas las que generan riqueza y son las empresas las que generan ese empleo necesario y esa estabilidad que necesita la sociedad.

Y en eso estamos trabajando, para que precisamente sean empresas, no cualquier tipo de empresas, sino empresas innovadoras, empresas basadas en el conocimiento, como es el caso de las empresas gacela, las que se asienten en nuestro terreno; que nuestros jóvenes universitarios tengan esa vocación de emprender. Los indicadores de la conciencia emprendedora en Andalucía, según el último informe GEM, son muy positivos: el 30% de nuestros jóvenes ven posibilidades de emprender, que emprendan o no ya es otra cosa, pero ven esa posibilidad de emprender, y eso es importantísimo. Hemos duplicado ese indicador en pocos años, y eso se debe, fundamentalmente, a esa visión que se va teniendo de una Andalucía que acompaña a sus empresas, que acompaña a ese desarrollo empresarial y que ayuda, desde luego, a generar una empresa que genera riqueza y —perdonad que insista, pero es que hay importantísimo— empleo de calidad para que nuestros jóvenes no se tengan que ir a otras comunidades autónomas a generar conocimientos, a generar innovación que luego revierta en Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-23/POC-000891. Pregunta oral relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, tiene la palabra el Grupo del Partido Socialista para la pregunta relativa a universidades privadas. El señor Ruiz es el portavoz.

Tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Señor consejero, no ha hecho usted bien las cuentas, ¿eh?, al 5% se va usted de la Consejería y no llega al 25% que ya está ofreciendo el organismo europeo.

Pero, bueno, la pregunta va sobre las nuevas universidades privadas. Le quería preguntar si aparte de Utamed y la CEU Fernando III, en los próximos seis o siete meses va a venir alguna más para trámitelo a este Parlamento.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Ahora mismo tenemos dos universidades, la Universidad Europea y la Universidad Alfonso X el Sabio, que —como saben— tienen informes positivos del Consejo General de Política Universitaria, presidido por el ministerio.

Se ha mandado a evaluar por parte de ACCUA. ACCUA ha emitido sus informes y ahora está en una fase de alegaciones. Se han realizado las alegaciones y esas alegaciones se han presentado —como no puede ser de otra forma— hacia la agencia evaluadora, con el objeto de que nos digan si con esas alegaciones quedan aquellas cuestiones que se planteaban por parte de la Agencia y por parte del ministerio solventadas.

En cualquier caso, los informes del Consejo General de Política Universitaria del ministerio, dependiente del ministerio, han sido positivos y los informes también de la agencia ACCUA han sido positivos, con algunas indicaciones, que son las que ahora mismo las universidades tendrán que solventar.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí, señor Villamandos, mis sospechas entonces eran ciertas.

Como usted sabe, Alfonso X el Sabio y la Europea recibieron en 2021 la concesión a 50 años vista de los terrenos municipales en Málaga para la construcción de los campus. Según marca el pliego de condiciones, tienen un plazo de 24 meses para que se acrediten como universidad. Usted me dirá, pero o su consejería acelera la aprobación de estas dos universidades privadas o pierden los terrenos municipales, y no creo que estos poderosos fondos de inversión quieran ir a una nueva licitación.

Señor Villamandos, va usted camino de batir el récord de la señora Ayuso: cuatro universidades en un solo año. Ella lo consiguió en un año y medio. Menos mal que viene usted de ser rector de la universidad pública. Y me dijo en la anterior comisión que yo me había pasado al lado oscuro. Bueno, al menos yo tengo un lado, tengo un bando, el que defiende la universidad para todos y el que se opone a que los fondos de inversión perviertan la academia con universidades que no apuestan por una investigación de calidad.

¿En qué bando está usted, señor Villamandos? Usted no quiere estar en el de Ayuso y en el de sus consejeros y decir abiertamente que apoya un modelo de universidad centrado sobre todo en el negocio, no quiere estar en ese bando, pero tampoco milita ya en el bando de aquellos que tratan de parar los pies a estos fondos y sus universidades de dudosa calidad.

Yo creo que usted se situó voluntariamente en tierra de nadie cuando afirmó —y voy a citar palabras textuales en pleno— que su consejería tan solo le corresponde tramitar las solicitudes y elaborar los proyectos de ley, y que su aprobación le corresponde a este Parlamento.

Usted, señor Villamandos, lo que está haciendo, en lo referente a las privadas, es ponerse de perfil, mantener una equidistancia y echarle la pelota al Grupo Popular y a sus parlamentarios.

Pero tenga cuidado porque Dante nos muestra en su *Divina comedia* que aquellas almas que no se posicionan, que guardan una calculada equidistancia, los echa el cielo y el infierno lo rechaza. Están en tierra de nadie. Están en el vestíbulo al infierno, en la otra orilla de Caronte, sufriendo la soledad y el vacío de la indiferencia. No me argumente su contrarréplica, que algunos han conseguido informes positivos. Lo sé, sobre el papel, y es que usted y yo venimos de este mundo, y lo conocemos. Sobre el papel los relatos pueden ser maravillosos.

La realidad, señor Villamandos, es que de las universidades públicas, las seis en Madrid, están en el ranquin de Shanghái, y de las doce privadas, ni una sola. ¿Ese es el modelo que quiere imponer Juanma Moreno? La libertad de Ayuso es maravillosa, maravillosa por alguna, especialmente cuando tienes la libertad de crear universidades como si fueran centros comerciales.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, usted lo ha dicho muy bien, frenar la inversión. Eso es lo que ustedes quieren hacer en Andalucía, frenar la inversión. Eso corresponde más a planteamientos marxistas, más que a un Partido Socialista Obrero Español moderno. ¿Yo, qué quiere que le diga? Yo no pienso frenar absolutamente nada, sino que lo que venga a Andalucía sea de calidad y preservar esa calidad, no crear universidades con medio folio, como hicieron ustedes con la Universidad de Loyola, sino con 12 folios llenos de condiciones, como es la ley. Y, evidentemente, en un año no van a estar aprobadas esas universidades. El trámite es mucho más largo, y usted debería saberlo, señoría, aunque lleva poco tiempo en el Parlamento.

Mire, señoría, el Partido Socialista Obrero Español, el partido de Pedro Sánchez, no puede hablar de defensa de la universidad pública. Lo siento mucho, no puede hacerlo. El Partido de Pedro Sánchez está atacando continuamente y perdiendo, además, todo lo que tiene que hacer con la universidad pública. Tenemos la ley orgánica del sistema universitario, donde se ha pregonado enormemente un 1% de financiación. ¿Sabe quién va a alcanzar ese 1% de financiación? La matrícula de los estudiantes, porque la redacción de la LOSU no dice que sea el sistema público el que lo apoya, como han hecho en la LOMLOE. No, no, en la ley de universidades pone que ese 1% se alcanza con la comunidad autónoma, con los Presupuestos Generales del Estado, que aparecen en tercer lugar, ojo, en tercer lugar, no en el segundo, en tercero, y las propias universidades. ¿De dónde viene el dinero de las universidades? De la matrícula de los estudiantes. Son las matrículas de los estudiantes las que van a permitir alcanzar ese 1%, excepto en Andalucía, donde —como sabe— están bonificadas. No, perdone, no, señorías, nada de barbaridad. La realidad, un sistema, una ley sobre la cual todo el sistema universitario está en contra. Y está en contra porque es una ley que va a permitir un Gobierno asambleario de las universidades.

Pero es que, además, han complicado de una forma enorme la vida a las universidades públicas a través de lo que han hecho ahora, apareciendo en las prácticas, eso que han puesto, de que se tiene que dar de alta el estudiante que está en un hospital o que está en un colegio, el alumno de Medicina o el alumno de Magisterio, que tiene que darse de alta en la Seguridad Social. ¿Usted sabe el desgaste que tiene eso para una universidad? Ustedes están atacando, desde el Partido Socialista, desde el Gobierno de Pedro Sánchez, están atacando al sistema público universitario. Sí o sí. Y eso es lo que hay.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Por favor. Intentamos no entrar en debate fuera de tiempo. Gracias.

12-23/POC-000930. Pregunta oral relativa a la escasez de ingenieros agrónomos en Andalucía

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues a continuación pasamos a la pregunta del Grupo Parlamentario Vox en relación a la escasez de ingenieros agrónomos en Andalucía. Tiene la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues desde el bando de la defensa de la democracia parlamentaria y del humanismo cristiano, pues le venimos a preguntar por la escasez de ingenieros agrónomos en Andalucía.

Algo se ha hablado antes en alguna pregunta anterior y se ha hablado de titulaciones. Nosotros hablamos de fomento, porque tal y como dice la nueva ley de universidades, en el artículo 31, se habla del derecho de acceso, y es la Conferencia General de Política Universitaria quien estudia y aprueba, o no, la programación de la oferta de enseñanzas de las universidades efectuadas por las comunidades autónomas. Con lo cual, es una materia complicada.

Pero, bueno, nosotros aquí sostenemos algo parecido a lo que hemos venido diciendo respecto de las titulaciones en Medicina. Y ahí, bueno, pues hemos pedido del Gobierno —lo hicimos la pasada legislatura y lo pedimos ahora— que en la mayoría de sus posibilidades se trabaje para acabar con ese número clausus de los estudiantes de Medicina, por cuanto entendemos que incluso con ese aumento que usted ha glosado en su comparecencia o a una anterior pregunta, en cualquier caso, van a ser titulaciones insuficientes para cubrir las necesidades que ya conocemos de nuevos médicos en los años que nos esperan, y nos preocupa que algo así pueda pasar con los ingenieros agrónomos.

Según destaca el primer Observatorio de la Ingeniería de España, en España hay actualmente 750.000 ingenieros, pero el sector necesitará incorporar 200.000 más de estos profesionales durante los próximos diez años.

De esos 742.000 ingenieros que cifra el informe, representan una densidad de 15,7 por cada mil habitantes, muy por debajo de los 20,4 de Alemania. Y el 43% de esos profesionales tienen especialidad en ingeniería industrial; el 21%, en informática; el 9%, en telecomunicación; el 8%, en caminos. Y, sin embargo, España, siendo un gran territorio, con una importancia esencial de todo lo que tiene que ver con el mundo agrícola, solo cuenta con un 8% de titulados en la ingeniería agrónomos.

De igual modo, también desde el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía también se ha señalado esta carencia.

Por eso, le preguntamos si tiene prevista su consejería alguna actuación para que, desde sus competencias, se fomente este grado de ingeniería agrícola o agroalimentaria, habida cuenta de la escasez de titulados.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Muy acertada su pregunta, señor Hernández.

El problema, desde luego, no es la falta de plazas que ofertan nuestras universidades, sino que el problema lo tenemos en la falta de vocaciones hacia la ingeniería agrícola y la ingeniería agronómica. Y eso es algo que tenemos que trabajar, igual que con el resto de las ingenierías en el ámbito preuniversitario.

Mire, en el ámbito de la ingeniería agrícola, el último año —en el año 2022—, pero los números son los mismos: plazas ofertadas 672, alumnos matriculados 440. Es decir, hemos tenido el grado de ocupación en los distintos años, en las distintas escuelas de ingenieros agrónomos que hay en Andalucía, desde el año 2018 al año 2022, los porcentajes de matriculación, de ocupación de plazas están entre un 45,39%; 48,28; 59; 48, y el último año -el año 2022- hemos subido un poquito, 65,48. Esa es la tónica general, por desgracia, que tenemos en todas las ingenierías, excepto en informática y excepto en telecomunicaciones, donde sí es verdad que sube bastante más el porcentaje de estudiantes matriculados.

Yo creo que la visión personal..., mi hijo es ingeniero agrónomo. Entonces, sé cómo se ve, y no era su primera opción. Sé cómo se ve y, además, estando en una universidad como la Universidad de Córdoba, sé cómo se ve por el entorno al ingeniero agrónomo. No se le ve como a ese ingeniero tecnológico —que lo es—, como a esa ingeniería industrial aplicada al campo, al mundo rural o a cualquier otro sector, porque es un ingeniero muy versátil. Y ahí me consta que las escuelas de ingeniería agronómica, como la de Córdoba, están trabajando por que cambie esa visión que se tiene socialmente del ingeniero agrícola, y también los colegios de ingenieros agrónomos lo están haciendo.

Creo que ahí tenemos que trabajar, insisto, por un lado, en incrementar las vocaciones, todavía más de lo que se hace, para incrementar las vocaciones al sector del ámbito tecnológico —en el ámbito de la ciencia estamos bien—, en el ámbito tecnológico, y también en sectores muy concretos, como el de la ingeniería agrícola, porque se ve muy rural, cuando algo que no es así necesariamente, ¿no? Es rural, pero a la vez tiene una gran altísima tecnificación, tiene un altísimo grado de desarrollo y, desde luego, coincido con usted en que son necesarios para una tierra como la nuestra, junto con que es un sector tremendamente..., una profesión tremendamente versátil.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muy bien. Muchas gracias y concluimos la parte de la comparecencia del consejero, agradeciendo su presencia, una vez más aquí con nosotros.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 133

XII LEGISLATURA

18 de abril de 2023

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

[Receso.]

12-23/PNLC-000098. Proposición no de ley relativa a la dotación de infraestructuras para la Universidad de Almería, en el centro de la ciudad de Almería

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pues pasamos al tercer punto del orden del día, las proposiciones no de ley en comisión. Y empezamos con la proposición no de ley en comisión relativa a la dotación de infraestructuras para la Universidad de Almería, en el centro de la ciudad de Almería. Proponente, el Grupo Popular.

Aquí tenemos unos tiempos consensuados de siete minutos el grupo proponente y cinco minutos los grupos no proponentes. Cierra el grupo proponente, con otros cinco minutos. Les ruego que se adapten más o menos a los tiempos.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Guzmán.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Hoy es un buen día para la ciudad y para la provincia de Almería, y es que, con esta PNL, volvemos a reforzar el hecho de que la Universidad de Almería pueda tener instalaciones e infraestructuras en el centro de la ciudad de Almería, algo que es el resultado de años de trabajo por parte de la Universidad de Almería, del Ayuntamiento de Almería y de la propia Diputación Provincial. Es el resultado de una deseada aspiración de nuestra alcaldesa, María Vázquez, y de nuestro presidente de la diputación, Javier Aureliano, junto, cómo no, en definitiva, de toda la sociedad almeriense.

Y es algo que ha sido liderado desde el primer momento por toda la comunidad universitaria y, especialmente, por su rector, por el actual rector, Carmelo Rodríguez, que incluso lo incluyó dentro de su programa de gobierno, con el que concurrió a las elecciones del Rectorado.

Es, sin duda alguna, el resultado de dos oportunidades históricas que no podemos dejar perder. Y es una apuesta decidida por el proyecto en el que está inmerso el Ayuntamiento de Almería, como es la dinamización, puesta en valor y rehabilitación de nuestro casco histórico de la ciudad de Almería.

Y yo quiero hoy dar las gracias a los miembros de mi grupo parlamentario y, especialmente, a mi portavoz, por permitirme poder defender hoy aquí esta proposición no de ley. Y es que yo fui alumno de la Universidad de Almería, empecé mis estudios de empresariales en el curso 1991-1992, cuando todavía era un colegio universitario dependiente de la Universidad de Granada, dos años antes de que la Universidad de Almería fuera una realidad.

Desde el primer momento tuve el privilegio de ser representante de los alumnos en varios de los consejos de varios departamentos, en la Junta de Centro de mi Facultad y en el Claustro, inicialmente, de la Universidad de Granada y, posteriormente, de la Universidad de Almería. Formé parte de la Comi-

sión Gestora y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería; por tanto, viví en primera persona la creación de la Universidad de Almería. Y lo recuerdo con mucho cariño, ya que fueron años de muchas reuniones, de muchas asambleas, de mucho trabajo ilusionante por parte de todos, y yo creo que se hizo, además, de una forma ejemplar, puesto que, gracias al diálogo que se estableció, dio lugar a un gran consenso.

Uno de los debates más importantes que había en aquel momento, cuando se creó la Universidad de Almería, era «universidad en el centro o universidad donde ahora mismo está», y, definitivamente, se concibió como un campo único en el mismo lugar donde se instaló en 1977 el Colegio Universitario, en la Cañada de San Urbano, donde existía la posibilidad de crear un campus universitario moderno, con buenas comunicaciones, al lado del mar, donde se podrían ubicar todas las infraestructuras universitarias necesarias para el buen desarrollo de la actividad tanto educativa como investigadora, y donde ya existían infraestructuras creadas. Pero sin cerrar nunca la posibilidad de la presencia real de la universidad en el centro de Almería.

Un campus que ha ido creciendo, que, durante muchos años, ha habido por parte del ayuntamiento que dotarlos de más parcelas, dado su crecimiento, y que gracias a la que la deuda que tenía contraída la Junta de Andalucía con la Universidad de Almería se ha convertido en nuevas infraestructuras modernas para la ciudad de Almería, ha vuelto a colmar por completo todas las parcelas que tienen adjudicadas la Universidad de Almería.

Este crecimiento que ha tenido nuestra universidad ha ido aparejado con ese debate que había inicialmente y que sigue estando ahora más vivo que nunca.

Se han alcanzado, yo creo que logros muy importantes para que la universidad esté en el centro de la ciudad, gracias a la colaboración con el Ayuntamiento de Almería. Se cedieron terrenos para la creación de la residencia universitaria.

La construcción de la nueva biblioteca municipal José María Artero, una de las bibliotecas más modernas de toda España, contó con la colaboración de la Universidad de Almería. Y la Universidad de Almería, ahí tiene un papel fundamental, y le decía yo anteriormente que estamos en toda oportunidad histórica que no debíamos perder, por dos motivos fundamentales. El primero de ellos es porque la instalación de la universidad en la arteria más importante que tiene la ciudad de Almería, como es el paseo de Almería, puede y debe ser ya una realidad.

El edificio de la Tesorería y Seguridad Social es un edificio que fue cedido por el Gobierno a la Junta de Andalucía en 1984. Es un inmueble de 430 metros cuadrados, donde había trabajadores, tanto de la Administración autonómica como de la nacional. Un edificio por el cual se solicitó la cesión para la Universidad de Almería durante años. Una cesión que fue motivo también de una proposición no de ley en el 2020, aquí en este mismo Parlamento, y que contó con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios que compartían y conformaban la Cámara en la anterior legislatura.

Una retrocesión que fue realidad en el 2020 por parte de la Consejería de Hacienda, y en solo dos años el Gobierno del cambio consiguió lo que hasta ahora era imposible.

Y yo quiero aquí agradecer el trabajo realizado por el actual secretario general de Universidades, Ramón Herrera, por la que era delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería y compañera

ahora del Parlamento, Maribel Sánchez Torregrosa, y también el que hasta hace poco era subdelegado del Gobierno, don Manuel de la Fuente.

Han existido problemas en su cesión gratuita por parte del estado de la Universidad de Almería de este edificio, pero ya se ha salvado el escollo. Este año se ha publicado la orden ministerial que permite su cesión, algo que el propio rector comentó y en los medios de comunicación, de que será algo inminente, y de hecho la semana que viene tiene reunión con el subdelegado del Gobierno.

La otra oportunidad que tenemos es la instalación de la Universidad de Almería en el Hospital de la Magdalena, conocido como Hospital Provincial. Es un edificio propiedad de la Diputación Provincial de Almería que durante muchos años tuvo la función como hospital, gestionado lógicamente por la Junta de Andalucía, y al cerrarse dicho hospital, después de una lógica gran polémica en la ciudad de Almería, la Diputación de Almería empezó a rehabilitarlo para convertirlo en uno de los edificios más importantes de la ciudad de Almería en un referente en la provincia de Almería. Este museo, este edificio va a albergar el primer museo del realismo español, uno de los museos más importantes que va a haber en el sur de la península. Y ante el interés de la propia universidad y de su rector, otra parte muy importante de este edificio va a ser cedido para impartir clases de máster y doctorado, algo que fue presentado hace unas semanas por el presidente de la diputación, el rector y el propio consejero.

El convenio para, definir definitivamente esta cesión, cómo y de qué forma, está ya en vías de poder terminarse y poder ser una realidad.

Estas dos oportunidades, señorías, no las podemos dejar escapar. Una vez más se demuestra que cuando trabajamos todas las administraciones juntas y toda la sociedad junta conseguimos que los problemas y las soluciones..., los problemas desaparezcan y las soluciones fluyan.

Esta proposición no de ley ha sido también debatida en el Ayuntamiento de Almería con la aprobación de todos los grupos políticos. Y ante esta oportunidad yo creo que necesitamos todo el apoyo posible. Necesitamos que no se demoren mucho más estas dos oportunidades, y que sean reales lo más pronto posible.

Y, por tanto, le pido el apoyo a todos los grupos parlamentarios a esta proposición no de ley que, sin duda alguna, colma la aspiración de toda la sociedad almeriense por seguir haciendo de una provincia un referente en educación, en investigación y también en desarrollo.

Muchas gracias, señorías.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante la posición favorable de mi grupo al apoyo de esta iniciativa. Ciertamente es que la Universidad de Almería es una universidad joven, pero está muy viva. Surgió en el 1993 y es fruto, nos parece, de una política acertada de acercar las universidades a todas las provincias andaluzas, porque para nosotros generan conocimientos y generan vida. Al final, el desequilibrio territorial también se combate, de alguna manera, pues con la creación de universidades. La inversión decidida por parte de la Administración para que se genere conocimientos y se genere desde universidades que están realizadas en la misma provincia.

Es verdad que ese debate en torno a donde se ubica los centros universitarios, si en el centro o en la periferia o en otras zonas más alejadas, no se ha dado solo en Almería, se han dado también en otras ciudades en las que ya contaban con universidades más antiguas, pero que han tenido que ir ampliando la creación de universidades nuevas, la adaptación de edificios.

A nosotros siempre nos parece que el hecho de que estén los universitarios, estén, cuando existen edificios para ellos, y haya adecuados servicios públicos en el casco histórico, es algo que revitaliza la ciudad y hay una especie de crecimiento que irradia la ciudad, da beneficios a la ciudad el hecho de que el casco histórico pues esté lleno de estudiantes universitarios.

En ese sentido, sin duda tenemos que apoyarla, porque además hay que escuchar a la propia Universidad de Almería, que así lo viene pidiendo, y nos parece que en base al respeto a lo que..., donde ellos conciben que deben estar mejor se puede hacer.

Simplemente, me gustaría poner dos peros que no van a modificar nuestro voto, pero que me gustaría señalar. La primera es que tengo la impresión de que esta PNL se presenta cuando en realidad el asunto ya está tramitándose y prácticamente hecho. Es decir, de esta iniciativa en las que se pide por parte del Parlamento, buscando la mayoría absoluta del partido proponente al Gobierno que haga algo, que no se lo va a hacer, sino que ya está hecho, que está muy bien, pero que yo creo que prácticamente está ya.

Eso, lo primero. Y lo segundo, que, bueno, no dudo yo de todo el valor que tenga la alcaldesa de la ciudad, y curiosamente candidata en las puertas de unas elecciones municipales, para traer una iniciativa que tenemos que aprobar todos y que no vamos a enmendar, porque está en la exposición de motivos, pero que quizás no era necesario, y a lo mejor hubiera sido un pelín más elegante obviarlo en la exposición de motivos. Pero estas son —como le digo— dos cuestiones que no obvia que nosotros vamos a apoyar los dos puntos de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

La Universidad de Almería, la cual conforma el sistema universitario público andaluz, junto a las restantes universidades públicas, necesita crecer y disponer de todos los medios necesarios justificados para su desarrollo. Y por ese mero motivo desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía estamos a favor de lo que la presente iniciativa propone.

En efecto, Andalucía presenta una serie de inconvenientes y defectos en torno a la materia educativa, concretamente, un gran problema alrededor de la infraestructura de algunos de sus centros educativos, bien desde los centros escolares de Infantil o de Primaria, hasta aquellas infraestructuras concernientes a las universidades y la falta de espacio que estas presentan.

Ahora bien, tenemos una serie de aspectos que quisiéramos matizar, puesto que este no es el único problema que tiene la universidad almeriense. En primer lugar, insistir, efectivamente, en que la Universidad de Almería debe crecer en capacidad, no solo en espacio, por ejemplo, aumentando el número de investigadores por grupos en su nivel de captación y de ingresos privados para su actividad productiva, docentes, investigadora, y así como la participación junto a otros organismos internacionales.

Nuestras universidades públicas andaluzas presentan un promedio inferior al sistema universitario público presencial español. Y también, por ejemplo, extendiendo y abriendo sus investigaciones hacia una producción científica que atienda a las demandas más pioneras y actuales del mercado de la sociedad.

La universidad almeriense ocupa el puesto 45 de las 52 españolas en el presente curso, y las 1.272 del mundo, unas cifras que prácticamente se vienen repitiendo desde hace algunos años y que exhaustivamente deben mejorarse.

En segundo lugar, sería conveniente poner en relieve por qué se ha tenido que llegar a esta situación, por qué nuestras universidades han quedado en muchos casos falta de articulación, de expansión o de inversión privada. La universidad actual se tiene que replantear qué la hace irremplazable, porque es una institución única en la historia universal porque el efecto podría llegar el día en que se convirtiese en una institución obsoleta e imprescindible.

Hoy, aquí se habla de la Universidad de Almería y una determinada infraestructura, pero muchos tememos que este marco se pueda aplicar a todas las universidades españolas.

Efectivamente, cualquiera que haya pasado por Almería, sabe que las instalaciones del Hospital Provincial estaban que se caían. Con su reforma, su revalorización y adaptación a la Universidad de Almería se habrá puesto así una apuesta, pequeña pero necesaria, para el crecimiento de una universidad que demanda crecer y que lo necesita.

Se habla bien, sí es cierto, de una propuesta de la Diputación Provincial de Almería; sin embargo, este es un acuerdo desde y por el mismo partido que presenta esta iniciativa, que es el Partido Popular. Primero se presenta esta iniciativa el 9 de marzo y, posteriormente, el pasado 23 del mismo mes, en el ayuntamiento, el cual traduce y transforma la misma solicitud para incrementar su ego.

Y, por otro lado, en efecto, la muestra favorable a que el Gobierno de la nación ceda el edificio de la Tesorería de la Seguridad Social, un edificio que, si bien no presenta defectos en su fachada, su aportación para el desarrollo de la universidad lograría de igual modo el crecimiento de una universidad, por lo que desde Vox creemos oportuna su puesta en marcha.

Entendemos, por lo tanto, que existe el deber de apoyar a la Universidad de Almería, porque los datos de los informes que le rodean precisan y señalan que su margen de mejora es más que evidente y que, como resultado, cualquier aportación que permita su desarrollo es favorable, y más aún cuando puede hacerse a través de una revalorización y unos ajustes de unos medios de instalaciones públicas, y actualmente no se explotan esas máximas.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía votaremos a favor de la presente iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí. Buenas tardes.

Señorías, mi grupo va a votar a favor de esta iniciativa, como no podía ser de otra manera, puesto que viene a reforzar la Universidad de Almería, fruto de una reivindicación histórica de la ciudad y de una apuesta decidida del anterior Gobierno socialista, porque esta y todas las universidades públicas las creó el Gobierno socialista, no todo ha empezado con Juan Manuel Moreno.

En lo referente al edificio de la Tesorería de la Seguridad Social —que, recuerden, se hace también a propuesta del Grupo Socialista—, el Gobierno de España estaba trabajando codo con codo con la universidad para cerrar un acuerdo mediante la firma de un convenio para su uso, que ya está pendiente, según lo que me han dicho, de algunos flecos.

Estamos también de acuerdo con que la Diputación ceda parte de las instalaciones del Hospital Provincial, catalogado como Bien de Interés Cultural, para su uso académico de la universidad, aunque sería bueno conocer los planes de la alcaldesa y de ese proyecto de rehabilitación integral del casco histórico, que hoy por hoy pues es un mero *desiderátum*, una declaración de intenciones y de la que nada se sabe, para esta zona en concreto. ¿Qué servicios públicos va a ofrecer a la comunidad universitaria que se instale allí?

La cesión de estos dos edificios debe ir de la mano de las inversiones necesarias para su adecuación por parte del Gobierno andaluz, es decir, con fondos extraordinarios, que no se detraigan de los fondos propios de la universidad, a ver si le vamos a crear un problema al señor rector. ¿Lo va a hacer el Gobierno de Juan Manuel Moreno?

A decir verdad, se echa en falta..., aunque vamos a apoyar esta PNL, se echa en falta un punto, se le ha olvidado el tercero, una petición a la Consejería para que apoye económicamente esta iniciativa. Hace unos meses, su señoría, don José Salvador, decía en prensa que —y cito— Almería estaba de enhorabuena después de que José Carlos Gómez Villamandos haya anunciado en el Parlamento

que, para el próximo curso, Andalucía va a incrementar las plazas de nuevo ingreso del Grado de Medicina entre un 7% y un 10%; en Almería, un 15%. Hablaba también del compromiso de Juanma Moreno en este tema, a la vez que arremetía contra el Gobierno de Pedro Sánchez, tachándole de desleal —y cito— con Andalucía y con la sanidad. En fin, señorías, la deslealtad de la que habla nuestro compañero, el señor Salvador, consiste en 52 millones de euros que el Gobierno de España ha puesto para el aumento de las plazas de Medicina, y también para el aumento de plazas de Medicina en Almería. Andalucía va a recibir 11 millones. Todavía no sabemos a cuánto va a ascender la deslealtad de José Carlos Villamandos.

Aunque no nos tranquiliza el titular del *ABC* de hace unos días y que ahora ha ratificado aquí el señor Villamandos, el titular es para echarse a temblar: «El consejero de Universidad de Andalucía advierte de que los campus deberán financiarse con lo que paguen los alumnos». A mí se me ponen los pelos como escarpas. En fin.

¿Pero no habíamos quedado, como dice la señora Carolina España, que el Gobierno de Andalucía recauda más que nunca con esta política fiscal? ¿Por qué no incluir en esta PNL un compromiso financiero por parte de la Junta para estas actuaciones? La realidad, señorías, es mucho menos lustrosa de lo que nos quiere hacer ver Juanma Moreno con su bajada de impuestos.

Y así lo sugiere el antiguo vicepresidente, Juan Marín, sí señor, Juan Marín, que últimamente tiene que hablar en clave para guardar un cierto equilibrio en sus informes. Cito textualmente, de Juan Marín: «Hay que establecer para Andalucía un tratamiento fiscal que asegure el tratamiento homogéneo con el conjunto del Estado y que evite la divergencia de territorios». Fin de la cita. Quien quiera entender, como dice la canción, que entienda.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Pues para terminar, utiliza el último turno de intervención el señor Guzmán, por cinco minutos. Sí, cinco minutos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, cuando presentábamos esta proposición no de ley, no esperábamos que creara ningún tipo de polémica; todo lo contrario, yo creo que es una proposición que es buena para todos.

Estoy de acuerdo, señora Gómez, con que la educación es fundamental para intentar que se eliminen todos los desequilibrios que hay territoriales, es clave, es clave. Y la universidad en este hecho pues juega un papel, lógicamente, fundamental.

Tengo que decirles que me hubiera encantado..., igual que he nombrado a la alcaldesa, al presidente de la Diputación, al que fue delegado del Gobierno y al que ha sido hasta hace poco exsubdelegado

del Gobierno, me hubiera gustado también nombrar a alguno de sus grupos políticos en Almería, pero es que públicamente ninguno de ellos han hablado sobre el respecto, con lo cual no tengo nada que decir al respecto. Me hubiera encantado.

Señor Bosquet, me vuelve a hacer usted lo mismo: está usted de acuerdo, pero. Claro que la Universidad de Almería tiene muchos problemas, claro que hay que trabajar para resolver todos los problemas, en ello es en lo que estamos, eso es lo que estamos haciendo, pero si estamos de acuerdo en esta proposición no de ley y usted cree que la Universidad de Almería tiene otros problemas, tráiganlo aquí, a la Cámara, defiéndalo también aquí, en la Cámara. Trabájelo usted, y aquí nosotros lo debatiremos, y estoy seguro de que, si es bueno para la Universidad de Almería, es bueno para Almería, bueno para la sociedad, este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, se lo va a apoyar.

Dice usted que esto es para incrementar nuestro ego. No, no señor. Mire usted, si estamos en este punto, ha sido solo y exclusivamente gracias al esfuerzo del Partido Popular en el Gobierno, en el Gobierno de la Andalucía del cambio, en sus parlamentarios, en su delegada del Gobierno, que han hecho eco de una demanda histórica que hasta ahora no pasaba.

Decía el señor Ruiz que esto es gracias a gobiernos anteriores del Partido Socialista. Pues, mire usted, cuando se defendió...

[Intervención no registrada.]

... cuando se defendió...

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, no interrumpa.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—... esta PNL, el que hasta aquel momento era secretario general del Partido Socialista y compañero de usted, José Luis Sánchez Teruel, decía que se ha tardado mucho en resolver este problema. Dos años ante 20 años que se iba solicitando este edificio. Se iba solicitando durante 20 años, ¿y el Partido Socialista sabe lo que decía? Que no. Lo negó y nos dijo que no ante las reivindicaciones ante el Gobierno socialista del que usted habla, en 1999; se solicitó en 2000 y se solicitó en 2001. La contestación de ese Gobierno que usted defendía era rotundamente no, como siempre, con todo lo que pasaba en Almería.

Dice usted que se echa de menos que se haga con fondos de la Junta de Andalucía la inversión en el Hospital Provincial. ¿Quién lo va a hacer si no? ¿Quién financia la Universidad de Almería? Las universidades públicas, ¿quién las financia? ¿Usted de su bolsillo? Las financia el Gobierno de Andalucía líder. Y aquí se dice claramente que se solicite, para que así proceda por parte de la Junta de Andalucía, la financiación de estas inversiones.

Dice usted que no se ha hecho nada, y ha hablado usted de la medicina. Pero ¿de verdad? ¿De verdad usted me está hablando a mí de Almería, de esto? Mire usted, en Almería tenemos un hospital

maternoinfantil, que con ustedes no lo teníamos; en Almería capital tenemos un centro médico en Pescaderías, que con ustedes no lo tenemos; en Almería vamos a tener un hospital que está en construcción en Roquetas de Mar, que con ustedes no lo tenemos. ¿Y usted tiene la desfachatez, en cuatro años que llevamos nosotros aquí gobernando, de que usted venga aquí a decir que no estamos haciendo nada?

Por cierto, en la Universidad de Almería tenemos, también en un tiempo récord, una facultad de Medicina que con ustedes tampoco la teníamos. Y usted viene aquí a decir que es todo gracias a ustedes. Pues la verdad es que uno no deja de asombrarse ante estas declaraciones, señor Ruiz. Se nota mucho que usted desconoce por completo la realidad de una ciudad y de una provincia que ha sido discriminada durante muchos años por aquellos a los que usted representa y que ha aportado más que nadie al producto interior bruto de esta comunidad.

Muchas gracias, señorías.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán, por ajustarse al tiempo.

12-23/PNLC-000104. Proposición no de ley relativa al Parque Tecnológico Científico de Córdoba Rabanales 21

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, continuamos con la siguiente proposición no de ley, en este caso del Grupo Socialista, en relación al Parque Tecnológico Científico de Córdoba Rabanales 21.

Tiene la palabra el portavoz, el señor Ruiz, por espacio de siete minutos para la exposición.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Creo que nuestro compañero se dedicó en su etapa universitaria a demasiada representación estudiantil. Debería haber estudiado más, porque no comprende bien las cosas que decimos. Yo nunca he dicho que no hayáis hecho nada, he dicho que la Universidad de Almería la creó el Grupo Socialista, el demás se lo ha inventado usted, y repase usted el *Diario de Sesiones*.

Bueno, vamos a ver, el concepto de «parques tecnológicos» se remonta a la década de 1950, con la creación del *Stanford Research Park* en Estados Unidos, en donde se establecieron empresas como *Hewlett Packard* o *General Electric*. El éxito de los primeros proyectos hizo que el modelo se trasladara a todos los lugares del mundo. En España tuvimos que esperar hasta 1985, cuando se empezaron a crear 8 parques tecnológicos, aunque en este caso no fueron promovidos por las universidades españolas, sino por las comunidades autónomas.

A partir de 1995, las universidades comienzan a interesarse por los parques tecnológicos, que empiezan a mostrar un mayor carácter investigador y científico. Así ocurrió con Rabanales 21, constituido el 4 de junio de 2001, con una clara vocación investigadora, de la mano de la Universidad de Córdoba. No obstante, el parque contó también con un claro apoyo de diferentes administraciones públicas, como el Ayuntamiento de Córdoba, la Junta de Andalucía, y también con algunos socios privados.

Rabanales 21 se ideó como polo de innovación en la provincia de Córdoba para posicionarse como referente en el sector agroalimentario, pero también contaba con una importante representación en áreas como las tecnologías de la información, la biotecnología, o la ingeniería.

Pese a la ilusión inicial y las expectativas, Rabanales 21 es hoy, probablemente, el parque tecnológico con peor situación financiera de los radicados en Andalucía. De hecho, el parque ya ha sido rescatado en dos ocasiones de sendos concursos de acreedores. Los problemas no son nuevos, y ya en el Informe de Fiscalización de los Parques Tecnológicos Andaluces de 2012 se revelaba que Rabanales 21 era el último de los parques en grado de ocupación, con un 9%, y de edificabilidad, con un 2%.

En dicho informe, ya se indicaba que en Rabanales 21 la ratio de gastos financieros en relación con las ventas presentaba valores anormalmente elevados, lo que venía a confirmar las previsibles consecuencias negativas de una desfavorable evolución de la demanda, o que la demanda tendría sobre la viabilidad y capacidad financiera futura.

Pues bien, ya han pasado diez años de este informe descorazonador, y Rabanales 21 sigue sumido en una crisis importante, con una deuda que supera los 16 millones de euros, pese a los esfuerzos de su presidencia, de su gerencia y a la venta de algunas parcelas.

Rabanales 21 es la historia de un fracaso colectivo. El fracaso de unas instituciones que no han sabido dar el impulso necesario a un parque que estaba llamado a ser uno de los núcleos importantes del desarrollo económico de Córdoba, como lo han sido el Málaga TechPark o la Cartuja en sus respectivas ciudades.

Señorías, la frustración que ha provocado dicho fracaso en las instituciones cordobesas es inversamente proporcional al entusiasmo que ha generado la llegada de la base logística del Ejército, gracias a un curioso, pero necesario mecanismo de compensación anímico.

Las hipérboles que ahora adornan los discursos de nuestros dirigentes sobre la base logística no difieren mucho de aquellas otras que se emplearon en los inicios de Rabanales 21. Es tal el entusiasmo que se ha generado, que incluso se sugiere que el revulsivo que buscamos desde hace años para Rabanales 21 vendrá de la mano del Ejército, y las instalaciones en Córdoba, de su base logística.

Pero, señorías, para que la historia no se vuelva a repetir con Rabanales 21, se necesitan, en mi humilde opinión, dos cosas. Una es un poquito de más suerte, y que no se encadenen varias crisis económicas en los sucesivos años, y otra es que los políticos cordobeses hagamos las cosas mejor en lo referente a la I+D+i, mostrando una mayor ambición, y un juicio más certero a la hora de tomar decisiones.

No podemos fiarlo todo a la base logística, eso es un error. Y si el revulsivo ha de llegar necesariamente de ella, al menos establezcamos los cimientos para que dicho impulso sea lo más provechoso posible.

Hay que hacer ya una apuesta decidida para que Rabanales 21 logre una situación económico-financiera relativamente saneada, antes de la implantación de la base, con la que podrá establecer sinergias y colaboraciones.

La Junta de Andalucía, por su peso, por su presupuesto y por tener la competencia en el área, debería haber sido la Administración pública que apoyara de forma más decidida este parque, como lo ha estado haciendo en estos últimos años con otros parques en dificultades como, por ejemplo, el PTS de Granada. Ha llegado el momento de que la Junta tome el mando de Rabanales 21, aprovechando que el Gobierno andaluz, según José Carlos Villamandos, está diseñando un nuevo modelo de gobernanza para la Red de Parques Tecnológicos.

Miren, señorías, ya tenemos en Andalucía un polo aeroespacial y otro marítimo-naval. ¿Por qué no crear, además, un polo I+T para la defensa en Córdoba, con el potencial que conlleva la base logística? Sumemos también la capacidad de Rabanales 21 para albergar pequeñas y medianas empresas tecnológicas, y contemos con el potencial de la Universidad de Córdoba en lo referente a la transferencia de conocimiento.

Por ello, el Gobierno andaluz debe considerar Rabanales 21 como una inversión estratégica, y deberá aumentar su participación del actual 20%, hasta llegar a un 55%, o, en su defecto, convertir a Rabanales 21 en una fundación pública, y que se adscriba a la Secretaría General de Investigación e Innovación.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

A continuación, tienen la palabra los grupos no proponentes. Tenemos intervención de la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Desde Por Andalucía vamos a apoyar esta iniciativa, para empezar también por una cuestión de coherencia, porque ya se debatió en la legislatura 2015 una iniciativa similar, se hizo la exposición de motivos, se recuerda, ¿no?, yo la conocí en su día, en la que ya se trataba de apostar por el Parque Rabanales 21, que, como decía el proponente, en el fondo es una historia de un fracaso colectivo. Hay una inversión realizada, se toman unas decisiones, y al final no se acaba culminando el proceso por falta de implicación de alguna de las administraciones competentes y, sobre todo, por falta de inversión.

A nosotros nos parece que es de justicia por dos cuestiones. La primera, porque se trata de acabar con un agravio, si quiere, en territorio Alis, y al final, desde el punto de vista del desequilibrio, antes hablábamos de la Universidad de Almería, ahora hay que hablar de la Universidad de Córdoba, porque hay una implicación muy grande entre parque tecnológico y universidad, y tiene todo el sentido que lo sea, ¿no? Y hay una retroalimentación que acaba favoreciendo al desarrollo económico y social de toda la provincia.

Me parece que es de justicia, cuando se han puesto los mimbres, poder hacer un último esfuerzo en un momento, como ahora, en el que parece que no hay problemas económicos por parte de la Junta, y que tiene un presupuesto tan abultado para acabar, digamos, de encender la mecha y que empiece a arrancar lo que sea en el Parque Tecnológico, y todo lo que ello puede implicar para desarrollo e innovación de la ciudad.

Y el otro punto con el que nosotros también..., vemos, digamos, especialmente destacable es lo que tiene que ver en la inversión pública, bien sea aumentando la participación de la Junta de Andalucía del 20 al 55%, como se pide, o bien cambiando la fórmula jurídica, para que acabe dependiendo como Fundación Pública de la Secretaría General de Investigación e Innovación. Nos parece básico, porque los parques tecnológicos, si bien es verdad que son fruto de esa colaboración público-privada, y tiene sentido, y se hacen sobre todo para que haya empresas que se instalen y que desarrollen allí su labor, y ahí esa retroalimentación entre lo público y lo privado, nos parece que el impulso decidido, por parte de la Administración pública, se tendría que dar. Y en todo caso, sea en cualquiera de las dos fórmulas que se plantean, nos parece acertada, por tanto, vaya por delante la posición favorable de mi grupo parlamentario.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez, disculpe el lapsus, no recordaba el apellido.

Pues, por el Grupo Parlamentario Vox, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, muy brevemente. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, vamos a votar en contra.

Aunque no lo dice en su exposición de motivos, entendemos que esta iniciativa tiene un sesgo muy claro del socialismo más rancio, en el sentido de que parece ser que todo lo que es bueno es lo público, y que cualquier control o cualquier empoderamiento que pudiera tener la variable privada dentro de esta entidad, dentro de esta sociedad limitada, pues, que se vería con ojos preocupados.

La realidad, insistimos, es que, desde un principio, la situación del parque ha sido preocupante, en tanto en cuanto que la confluencia de diferentes administraciones, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Córdoba y la Universidad de Córdoba, bueno, pues, parecía que tenía que ser en todo caso el sostén económico y financiero de una entidad que nacía un elemento que debería ser ejemplar dentro de lo que entendemos como colaboración público-privada.

La verdad es que a trancas y barrancas, ahora mismo bueno, pues, parece que el parque va avanzando, y, bueno, los datos que nos daban de la finalización del año 2022 eran creo recordar que de una ocupación cercana al 95% o 94% y con un número de empresas elevado, de 74, creo. Me hace señas el portavoz del Partido Socialista y me dice que no. Bueno, pues luego lo corregirá.

Pero, bueno, sea como fuera, aquí el problema... él decía que los políticos tenemos que ser listos. Pues yo le voy a decir una cosa: desde la óptica de Vox, lo que tendríamos que hacer los políticos es no meternos, no meter nuestras manos en una sociedad limitada, en la que nos deberíamos limitar única y exclusivamente a controlar, si se quiere, el desempeño y que siempre el objetivo sea el bien público y el interés, en este caso concreto, bueno, pues de Córdoba y de los cordobeses y de los andaluces. Y esa debería ser la única función de los políticos, pero la realidad es que luego de un modo u otro siempre, desde los partidos..., digamos, Partido Socialista y Partido Popular, que son quienes han gobernado en Andalucía y en Córdoba, pues al final se intenta hacer otro uso mucho más espurio y arrimar el ascua a su sardina y apuntarse los posibles éxitos y, por supuesto, borrarse de los fracasos.

No creemos, en ningún caso, que esta ampliación de la participación de la Junta de Andalucía sea necesaria y, por supuesto, tampoco entendemos que sea necesario el convertir esta sociedad limitada en una fundación.

Si el Parque Tecnológico y Científico de Córdoba Rabanales pues es viable lo será por sus propios medios, y si no lo es pues habrá que cerrarlo.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver. A mí me gustaría explicar exactamente la posición del Grupo Popular al respecto de la presente PNL.

Vamos a ver, nosotros estamos de acuerdo y somos conscientes de que la petición del Partido Socialista en esta PNL en estos momentos, tal y como se está solicitando, no es viable, porque lo que se está pidiendo es la ampliación de la participación de la Junta de Andalucía en..., tiene un 20%, pues hasta el 55%. No podemos olvidar la configuración societaria del propio parque; es decir, aquí no se amplía la participación por arte de magia sino que habrá que comprarle al resto de los partícipes la parte que sea para llegar a esa situación. Por tanto, aquí estamos pretendiendo adquirir unas participaciones, sin saber si el resto de los partícipes venden y a qué precio venden, ¿no? Por tanto, me parece que para empezar es un poco arriesgada esta postura.

Dentro de la propia PNL del Partido Socialista yo encuentro que hay algunos errores en la exposición de motivos de la misma, y entiendo también que, bueno, se está hablando de una situación que se pudo haber corregido, en función de lo que se está pidiendo ahora mismo, en el año 2017, porque sí se comenta que se hizo en ese año con otros parques y, sin embargo, en aquel momento, cuando el Partido Socialista gobernaba, no tuvo a consideración su intervención en la ampliación de las participaciones en el Parque Tecnológico de Córdoba Rabanales 21.

Yo creo que lo que nos debe mover, y lo que realmente nos debe tener la vista, es en el avance del propio parque y en cómo está funcionando en estos momentos. Yo coincido, porque tengo el dato y está ahí, es público, en que, efectivamente, en estos momentos, como ha dicho el portavoz de Vox, hay 74 empresas. En estos momentos, los dos centros de alojamiento empresarial, los edificios Centauro y Aldebarán, están al 95% de ocupación. De los datos de empresas ocupadas en el parque, la facturación en 2021 ha sido de 44,5 millones, frente..., dos millones y medio más que los registrados en el año 2020. Por tanto, se está avanzando en la gestión y en el funcionamiento de las empresas.

En estos últimos cuatro años se han logrado cerrar 11 nuevas operaciones por casi cinco millones de euros, que alcanza prácticamente sesenta mil metros cuadrados más del parque. Y en este momento la titularidad que está ocupada son 144.000 metros cuadrados, frente a los 248.000 metros cuadrados que tiene el parque. Por tanto, se está avanzando y en lo que tenemos que centrarnos es en el funcionamiento del parque, no en quién tiene el control o la titularidad del parque.

Pero, sin embargo, es significativo —y tenemos que hacerlo constar— que en estos momentos, en esos partícipes o en esos propietarios del parque, las administraciones públicas tienen el 50,28%, a través de la Junta de Andalucía, a través de la Universidad de Córdoba, a través del Ayuntamiento de Córdoba y a través de la Diputación Provincial de Córdoba, si bien es cierto que esta tiene un porcentaje bastante pequeño. Pero sí es cierto que las administraciones públicas tienen el 50,28% de la titularidad del parque. Por tanto, ese afán, o esa necesidad, o esa creencia de que va a ir mejor el parque si la Junta de Andalucía tiene el 55% pues probablemente no deba ser el paradigma ni la necesidad primera del parque, porque ya las administraciones públicas tienen la mayoría del mismo.

Yo creo que en lo que debemos centrarnos, como Administración pública, o la Junta de Andalucía, que es a la que se está refiriendo aquí ahora mismo, es en que al final el escenario en el que se está moviendo el Parque de Rabanales 21 sea lo suficientemente positivo como para que al final se puedan implantar allí más empresas, que creo que es el último fin que todo el mundo queremos, y que la ciudad de Córdoba y la provincia de Córdoba necesitan: la implantación de mayores empresas, no el aumento de la participación de la Junta de Andalucía en la titularidad del parque, porque ese aumento de la Junta de Andalucía en la titularidad del parque no es la varita mágica que produce que haya o no más empresas, sino que es la propia gestión interna del parque.

Y ahí es donde nos tenemos que centrar, en que al final el parque funcione, en que al final haya más empresas asentadas en el mismo y en que al final sea el motor económico que queremos que sea Rabanales 21. Y que, probablemente, la implantación del centro del Ejército de Tierra sea una oportunidad, claro que sí, y va a ser una oportunidad para el parque. Y en vez de despistarnos en adquirir más titularidad del parque sin saber si el resto de propietarios están dispuestos a vender, porque no lo sabemos, en lo que deberíamos centrarnos es en gestionar el parque para que se asienten más empresas; en lo que debemos centrarnos es en buscar soluciones, ideas, propuestas, para que sea más fácil que se asienten más empresas en el parque, y eso es lo que tenemos que buscar entre todos.

Por eso, nosotros entendemos que esta PNL es fallida desde el punto de vista de que solamente impone o solamente solicita ese aumento de participación de la Junta de Andalucía en el Parque Tecnológico de Rabanales, y por eso criticamos que si se hizo en el año 2017, como dice la PNL, con otros parques, ¿por qué no se hizo también en aquel momento?

Por tanto, yo creo que la situación del parque, a pesar de estar en un concurso, pero, vuelvo a repetir, un concurso de..., primero, que la deuda no es la que ha dicho el portavoz del Partido Socialista, sino que son 12 millones de euros...

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor...

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—... pero que es una deuda que es subordinada y que, además, está perfectamente controlada porque está establecido...

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castilla, ¿puede ir terminando?

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Termino.

... está establecido cómo va a ser el pago al único acreedor que hay al respecto de esta deuda.

Y, por tanto, reiteramos, tenemos que centrarnos en que el parque siga funcionando y no en adquirir más partes del parque.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Pues, para cerrar el turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Dicen que la historia la escriben o la reescriben los ganadores, y así lo está haciendo nuestro presidente, Juan Manuel Moreno, con el legado socialista.

A menudo, mi grupo tiene que soportar en esta Cámara el desprecio del Partido Popular por una herencia que consideran nefasta y bochornosa, y luego, sin embargo, tras señalar con el dedo acusador, el presidente y sus consejeros se montan en el coche oficial para dirigirse y deshacerse en elogios en los actos de celebración de universidades, hospitales, parques tecnológicos, creados durante la etapa socialista y que son un ejemplo de eficacia y de buen hacer.

Así ha sucedido con el Málaga TechPark, que ha cumplido recientemente 30 años como impulsor de la innovación tecnológica en nuestra tierra. No se queda atrás el Parque Tecnológico de la Cartuja, que factura ya 3.500 millones y cuenta con más de 560 empresas.

Pero no todos los parques han sido tan exitosos: Rabanales 21 no acaba de despegar. Por eso, señorías, ha llegado el momento de que la Junta lo apoye de forma más contundente, como lo ha hecho, por ejemplo, en estos últimos tres años con el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada. Es verdad que no sabemos si los socios privados van a vender o no, pero ¿habrá que ponerse a ello? ¿Habrá que ponerse a ello?

En 2019, la Junta autorizó una subvención de cuatro millones para hacer frente a la deuda vencida con el Gobierno central y diseñó un plan de ajuste para solventar la grave situación económica y financiera que arrastraba el PTS de Granada. En 2017 también se aportó 8,4 millones de euros. En 2021, la Consejería de Transformación Económica, Industria y Conocimiento de Universidades concedió a la Universidad de Granada una subvención excepcional de 2,5 millones. Estas otras medidas hacen que el PTS hoy tenga una situación financiera saneada.

Pero es que el Partido Popular no quiere apostar por Córdoba y la innovación en Rabanales 21, y ahora, y ahora, toca. Y para que vean sus señorías del Partido Popular que también realizó una sana autocrítica: la inversión pública también fue la más baja con respecto al resto de parques tecnológicos durante la etapa de gobiernos socialistas anteriores. Aquí se reparten las críticas. Por ejemplo, la Junta de

Andalucía aportó a Rabanales 21 un 20% del capital social. En otros parques tecnológicos, la Junta llegó hasta el cien por cien, como en Nueva Aerópolis de Sevilla y TecnoBahía de Cádiz, siendo la media de aportaciones un 57%. Creo que ahora ya le toca a Rabanales 21.

Señorías del Partido Popular, ¿ha llegado ya el momento de Rabanales 21? Si esta proposición de ley no les convence del todo o si prefieren escenificar un cierto desacuerdo con el Partido Socialista, consideren las palabras del señor consejero cuando era rector de la UCO. Hombre, habéis dejado ya al señor consejero a los pies de los caballos con las universidades privadas, háganles caso a las declaraciones del rector hace dos años.

Les voy a leer, en concreto: «Lo que hay que hacer ahora —palabras de José Carlos Villamandos— es planificar mejor para no volver a esta situación. Creo que la capitalización de la deuda por parte de la Junta, total o parcial, y por nosotros, la UCO, que podría ser total, sería una clave importante —esta frase, grábesela a fuego— el aumento de acciones por parte de la Junta, que lo tome como un parte público de su posición mayoritaria». Hombre, háganle caso a su propio consejero. Por Dios. No creo que el señor Villamandos, cual Catilina, tenga en mente una condonación *ipso facto* y total de la deuda. Tampoco le pedimos desde el Partido Socialista esto. Pero como él, como el señor Villamandos, pensamos que la Junta de Andalucía debe ser el patrón que lidere Rabanales 21, visto que fórmulas anteriores no han funcionado y han fracasado.

Mire, en la obra de William Shakespeare *The Tempest*, Stefano exclamó —y traduzco—: «que el que muere, paga todas sus deudas». Ya sabemos que esto no es del todo así, dicen los expertos que una sociedad existe hasta que se salden las deudas. Intentemos, no obstante, que lo más llamativo que quede del proyecto de Rabanales 21 no sea precisamente su deuda, intentemos que este parque tecnológico haga honor a su nombre e impulse a Córdoba en este siglo XXI a cotas de prosperidad dignas de una ciudad hermosa y milenaria.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

12-23/PNLC-000108. Proposición no de ley relativa al apoyo e impulso a la traducción e interpretación del español

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, continuamos con el debate de la siguiente iniciativa, la PNL del Grupo Parlamentario Vox, en relación al apoyo e impulso a la traducción e interpretación del español.

Para su debate, tiene la palabra la señora Armario.

Gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Vox hoy presentamos en esta Comisión de Universidad una iniciativa con la que pretendemos fomentar y poner en valor la importancia de la traducción y de la interpretación del español desde el ámbito universitario, investigador, emprendedor e innovador.

Actualmente, en el mundo existen, según algunas fuentes, unos siete mil idiomas en todo el mundo; al menos, dicen otras, una horquilla comprendida entre las seis mil y las diez mil lenguas, en función de los criterios de medición que hayan sido utilizados.

En cualquier caso, señorías, pudiera ser que el mito de la Torre de Babel tuviera algo que ver en esta diversidad, pero, afortunadamente, la mayoría de los habitantes del mundo se comunican utilizando solo algunas. Y algunos idiomas cuentan con una población nativa muy extensa, como es el caso del chino, del español, del hindi y del inglés. Otros no tienen una demografía tan potente pero poseen una amplia difusión internacional, como el francés, el árabe o el portugués.

Pero, por encima de todas ellas, el español es la segunda lengua más hablada en el mundo como lengua nativa, tras el chino mandarín, que cuenta con 920 millones de hablantes.

Nos parecía importante, señoría, ofrecerles estos datos proporcionados por el Instituto Cervantes en su Anuario de 2022. En 2022, más de 496 millones de personas tuvieron el español como lengua materna, es decir, un 6,3% de la población mundial. El grupo de usuarios potenciales del español en el mundo supera los 595 millones, 7,5% de la población mundial.

En 2060, Estados Unidos será el segundo país hispanohablante del mundo, después de México. El 27,5% de la población estadounidense será de origen hispano.

Casi veinticuatro millones de alumnos estudiaron español como lengua extranjera en 2022, en concreto 23.748.298. E incluso, el número de hispanohablantes seguirá creciendo en las últimas cinco décadas, pero su peso relativo disminuirá, no obstante, de manera progresiva de aquí a final de siglo. En 2100 solo el 6,3% de la población mundial podrá comunicarse en español.

Tenemos herramientas, recursos humanos, en sectores que han hecho posible las relaciones, acuerdos y negocios con terceros mediante la defensa y representación de nuestro territorio, nuestra cultura y tradiciones a través del uso de nuestro idioma, el español. Es el oficio del traductor el que palía problemas en la comunicación, y no es con otra herramienta de trabajo sino con el idioma, sin duda alguna, el bien máspreciado que debe conservar un pueblo desde cualquier punto de su territorio.

Y esto tiene su eje principal en la traducción. Una traducción desde el español y una traducción para el español. Es decir, un recurso que está presente en nuestra realidad y que, sin embargo, suele pasar desapercibido.

Esta es, sin duda, una de las razones por las que hay que apoyar, fomentar y promocionar la enorme labor de todo el gremio concerniente a la traducción y a la interpretación desde y por nuestro idioma.

Desde una perspectiva histórica, el papel de la traducción en España puede concebirse desde la Edad Media, como hemos mencionado en la exposición de motivos, pero también se desarrolló en la época del Renacimiento y el Barroco, en el siglo XVIII, en la época realista y en el fin de siglo, en las vanguardias, también en la guerra civil, en un pasado inmediato de la transición y, claro está, también en la actualidad.

La figura del traductor y del intérprete ha sido primordial no solo para la defensa, la presencia y el protagonismo de nuestra lengua en muchas esferas, sino que ha sido primordial porque nos ha permitido, sobre todo ahora, avanzar hacia esa globalización que las redes y los medios nos ofertan con tanta inmediatez; adentrarnos en nuevos mercados más competitivos; poner en marcha políticas con carácter internacional para su mayor alcance; estar al tanto de toda la normativa que nos incumbe y nos afecta, así como también acceder a un mayor mercado repleto de productos también españoles.

Los datos estadísticos sobre el comercio interior del libro de España, proporcionados por la Federación de Gremios de Editores de España, la panorámica de la edición española de libros del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, finalmente, la estadística de la producción editorial de libros del Instituto Nacional de Estadística corroboran que este gremio, en el ámbito editorial, es todo un sujeto en aumento. Por lo tanto, se debe apostar por ella. Apostar no solo para que el medio sea garante, sino también para que tenga como finalidad que nuestro idioma sea un bien cuidado, protegido, desarrollado y ofrecido a todo el mundo.

Señorías, como se ha incidido en esta iniciativa, esta labor, desde lo público o también desde lo privado, está presente y se desarrolla sin cesar. Nuestras universidades, nuestra investigación y nuestra innovación, con respecto al sector de los traductores y también de los intérpretes, deben ser puentes para que ejerzan toda su enorme labor. Una labor que disfrutaremos todos a través de los libros, de textos varios, instrucciones, material de ocio y todo lo relacionado a las labores normativas o judiciales.

Y todo ello, a través del español.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Con respecto a esta iniciativa, tengo que decir que después de la exposición me queda un poco más claro cuál es su sentido.

Me planteaba algunas dudas no tanto la exposición de motivos como los distintos puntos, en los que no acababa de entender —confieso— si de lo que se trataba era de promover la traducción del español hacia otras lenguas o de otras lenguas hacia el español. Y no es que me parezca mal *a priori* nada de ello. Es decir, si de lo que se trata es de fomentar el uso del español, bien está el —digamos— impulsar toda la actividad de traducción e interpretación del español hacia otras lenguas, sin duda, porque hará que nuestra cultura se acabe conociendo y se acabe difundiendo —y yo creo que eso es algo que tenemos que apoyar—, como a la inversa, ¿no?, el hecho de que desde, bueno..., desde las ramas de traducción e interpretación se provoque que los conocimientos generados —el arte, la literatura— en otras lenguas acabe teniendo también una traducción al español. Si yo no he entendido mal.

Entonces, en ese sentido, nos parece adecuada la iniciativa.

Nos gustaría saber si se van a aceptar las tres enmiendas del Partido Popular porque nos parece que dan un contenido un poco más preciso a los tres primeros puntos que a nosotros nos gustaría saber antes de apoyar. Y no por lo que decía, ¿no?, porque la redacción a mí, al menos *a priori*, y antes de escuchar su intervención, que ya me lo ha dejado más claro, pero me plantea algunas dudas sobre el papel.

Es verdad que nosotros, cuando hablamos del español y hablamos del español en Andalucía y hablamos en el marco de nuestro Estatuto de Andalucía, se nos evoca la idea de la protección del andaluz como una variable lingüística propia que forma parte..., es decir, el español en Andalucía tiene una variable clara, que es el andaluz. Y que, además, tenemos el deber de proteger, de conocer —si quiere— porque es uno de los objetivos básicos de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tiene además una cuestión que yo creo que hay que destacar, que ese es un estereotipo negativo que nos parece que desde las instituciones públicas tendríamos que fomentar a que acabase. Es una variable lingüística muy desconocida, con un estereotipo —como le decía— negativo, ¿no?, y que yo creo que desde nuestras universidades y de ese mundo de la investigación universitaria se podría, de alguna manera, apelar a esa difusión del andaluz.

Teniendo claro que nosotros no es que hablemos mal español, sino que hablamos una variable lingüística, y que lo hacemos además con orgullo; que además tiene una riqueza enorme, porque no hay una sola, quiero decir que existen muchas maneras de hablar andaluz, y todas ellas tienen que ser reconocidas.

En todo caso, habíamos pensado hacer alguna enmienda en este sentido pero, pensando que en el fondo cambiaba digamos el objeto que a ustedes les traía a traer esta iniciativa, hemos obviado, ¿no?, hemos decidido no hacer esas enmiendas. Y apoyarla, pendientes —como le decía— de que me diga si ha aceptado o no las enmiendas, porque nos parece que contienen una precisión que ayuda a entender el sentido de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por parte del Partido Socialista, señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí, muchas gracias.

Bueno, como filólogo que soy, he de animar a mi grupo parlamentario a votar a favor de esta proposición no de ley, que viene a apoyar el noble arte de la traducción y a poner en valor una lengua —el español— que es el idioma oficial en 20 países, además de ser utilizado como segunda lengua en muchos otros, como ha dicho nuestra compañera, ¿no? Por ejemplo, en Estados Unidos ya es hablado por más de 50 millones de personas.

La importancia y el ascenso del español como lengua global en el mundo, y en la industria cultural en particular, hace que debamos tomarnos muy en serio la traducción no solo en su faceta cultural y académica, sino también como actividad comercial, pues se trata de una fuente creciente de riqueza en nuestra tierra para numerosos jóvenes graduados en nuestras universidades.

Quizá la única objeción que teníamos en esta PNL es que se habla en todo momento de la traducción del español y nunca al español, pero, bueno, esto ya he visto que se va a modificar —no ahora— en las enmiendas.

Salvo dicha excepción, hay que celebrar que esta iniciativa parlamentaria ponga el foco en la traducción del español. En la actualidad, la traducción en España es una actividad en constante evolución gracias a la influencia de las nuevas tecnologías y se ha convertido en un sector que en Andalucía, ya en 2021, contaba con 66 empresas, si mis datos son correctos, además de cientos de profesionales que trabajan por su cuenta.

Yo creo entender las razones por las que Vox trae a este Parlamento esta iniciativa, que se enmarca en su particular cruzada por lo cultural, por lo español y por el español. Y yo no tengo nada que objetar a todo lo que implique el fomento de nuestra lengua materna y nuestra industria cultural. Ahora bien, señores de Vox, me gustaría saber de iniciativas parecidas por parte de Vox, tanto en el Congreso como en algunos parlamentos autonómicos, para el fomento de la traducción en otras lenguas oficiales del Estado, en las que a menudo parece olvidarse el Grupo Parlamentario Vox. A veces se olvida que ahora mismo en España hay un 40% de habitantes que viven en comunidades bilingües, 40% de los españoles viven en comunidades bilingües.

Como señala el profesor Ángel López García-Molins, «después del latín, la primera lengua culta en España fue el gallego. El primer idioma internacional tras el latín fue el catalán, lengua mayoritaria de la Corona de Aragón y la única con presencia significativa en Europa más allá de los Pirineos. Mientras que el euskera es el único idioma exclusivo de la Península Ibérica y la lengua más antigua de Europa. Todas ellas, junto con el español, forman parte de nuestra herencia cultural en nuestro país. Y con todas estas lenguas, se debería fomentar la traducción tanto entre ellas como con idiomas foráneos».

He de felicitar al Grupo Vox por esta iniciativa en favor de la traducción al español. Tengan en cuenta, no obstante, que el verbo *traducir* no solo se define en el diccionario como «expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado en otra». Traducir, señora compañera, también significa «mudar, cambiar, expresar algo de forma diferente».

Yo animaría a ciertos diputados y diputadas de esta casa del Grupo Parlamentario Vox —también de otros grupos, pero sobre todo de Vox— a que traduzcan más a menudo. Yo creo que traducen poco. Por ejemplo, entre niveles del uso de la lengua, del lenguaje vulgar y coloquial al nivel culto o formal.

Mire, por ejemplo, le voy a poner algunos ejemplos de diputados de Vox que deberían traducir. El señor Javier Cortés, que en ocasiones no honra su apellido, podría traducir su famoso exabrupto —y cito del *Diario de Sesiones*—: «Señorías del Partido Popular —y estoy citando—, con toda la humildad, antes hablaba de señores y señoras socialistas, ¿saben cómo los llamo yo? Golfos del Partido Socialista andaluz». Yo creo que debería traducirse..., practicar el arte de la traducción y quedaría mejor: «señorías del Partido Popular, con toda la humildad, antes hablaban de señoras y señores socialistas, ¿no?, ¿saben cómo los llamo yo? Señorías del Partido Socialista andaluz de dudosa honestidad». Es una buena traducción para el señor Cortés.

Por su parte, la diputada Ana María Ruiz, con ese tono enérgico de comercial estadounidense que la caracteriza, podría trasladar su afirmación en el último Pleno, y cito textualmente, cita del *Diario de Sesiones*, «se les tenía que caer la cara de vergüenza, se les tenía que caer la cara de vergüenza a todos los que portáis las siglas del PSOE. ¿Habría algo más falso?». Fin de la cita. Y traducirse como: «sus señorías del Partido Socialista deberían hacer honor a sus siglas centenarias y no ceder ante la falsedad». Creo que esa traducción es mucho más apropiada para esta casa.

En fin, decía Paul Auster que traducir es como una conversación entre dos personas que hablan dos lenguas diferentes. Ya que en este Parlamento parecemos que los políticos hablamos lenguas diferentes, intentemos al menos tener unas conversaciones y debates respetuosos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Márquez..., Marchal, perdón.

El señor MARCHAL ROSALES

—Sí. Muchas gracias, presidente.

La importancia del español y el sector de la traducción, hoy en día, se pueden ver reflejados con muchos datos. Ya la señora Armario ha reseñado datos del Anuario del español en el mundo 2022, que realiza anualmente el Instituto Cervantes, y que, en la actualidad, como bien ha dicho, existen 595 millones de hablantes del español, es decir, un 7,5% ni más ni menos que de la población mundial hispanohablante. Esto convierte al español en la segunda lengua materna del mundo, según el número de hablantes.

De igual forma, el español es la tercera lengua más utilizada en internet; la segunda que cuenta también con un mayor número de documentos científicos, y la tercera lengua más poderosa de la ONU. Y así un largo etcétera.

Es importante reseñar también como característica del español que es una lengua geográficamente compacta, ya que la mayor parte de los países hispanohablantes ocupan territorios contiguos. Tiene carácter oficial y vehicular en 21 países. Y es una lengua cada vez más en expansión.

La traducción ha sido desde hace mil años uno de los procedimientos más importante, acaso el más importante, para la propagación de la cultura, para la creación y el desarrollo de nuevas literaturas y para el enriquecimiento de las lenguas utilizadas para traducir.

Hay que considerar también la traducción como la mediación entre hablantes que no pueden comunicarse de forma directa entre dos lenguas implicada, y esto nos ayuda también a saber qué..., y a ver también desde un ángulo distinto, a atribuir un nuevo valor a lo que, pues, una vez nos pudo haber sido desconocido. Y como naciones pues también. Y como individuos tenemos la necesidad crítica de tener este tipo de comprensión, también, gracias a través de la interpretación.

No obstante, la conciencia del valor y de la importancia de la traducción y también de la interpretación siempre desemboca en el famoso tema de la visibilidad, siendo necesaria plena conciencia de la importancia de la traducción y del buen trato a la lengua que nos vincula, constituyendo este el mejor camino para que la democracia no sea una mera afición, un mero rótulo. Y que, ya siendo también *[ininteligible]* en los discursos también con varias circunstancias. Esto supone también mantener viva la pasión por el buen uso del idioma.

Es por este motivo por lo que desde el Grupo Popular vamos a apoyar esta PNL, aunque, no obstante, sí que me gustaría comentar las enmiendas que hemos presentado al texto, que solo buscan un poco, también, complementar los puntos de acuerdo de la PNL.

En los puntos uno a tres, se adicionado el texto «desde otras lenguas al español, y desde el español a otras lenguas», por todo lo argumentado anteriormente, entendiendo la traducción y la interpretación como un lenguaje bidireccional.

Entendemos que la promoción del español debe traspasar nuestras fronteras, ya sea tanto a través de los textos, de los formatos escritos en castellano, como de aquellos textos que ya existen en castellano y que son referencia, para que también puedan ser comprendidos e interpretados en las lenguas madre de otros países.

Con respecto al punto cuatro, también entendemos que no procedería su aprobación en esta comisión, siendo esta competencia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Nada más. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del grupo proponente.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor expresidente.

Y, además, muchas gracias a todos los grupos parlamentarios por sus aportaciones. Y debido a esas aportaciones vamos a aceptar las enmiendas propuestas por el Partido Popular, que creemos que sus términos son más técnicos, exactamente quedarían las enmiendas recogiendo el término, bueno, y entrecomillo se habla de traducción, que se supone que siempre «desde y hacia otras lenguas». Así quedarían recogidas esas enmiendas a los puntos 1, 2 y 3.

En cuanto al diputado del Partido Socialista, parece ser que no solo su partido pretende controlar ciertas instituciones, sino también pretende controlar cómo debemos hablar los demás.

Y otro apunte que quisiera decirle es que si no hubiera existido el español no nos habiéramos podido comunicar los españoles desde Galicia y Cataluña con el resto de las regiones de España. Así que, gracias al español, eso nos ha permitido comunicarnos a todos los españoles.

Bien, muchas gracias entonces. En este punto de réplica del que contamos con muy poco tiempo y limitado que resulta complicado desarrollar toda la exposición de motivos, así como ofrecer todos los argumentos que este sector desarrolla.

Aun así, desde el Grupo Parlamentario Vox, quisiéramos incidir en otra serie de cuestiones, por ejemplo, en otras ocasiones también hemos señalado que durante esta sesión de hoy también, que nuestras universidades carecen del máximo apoyo para sus investigaciones, y resulta necesario ampliar el número de investigadores. Resulta necesario también incentivar más la investigación y las publicaciones de cierto prestigio, atraer nuevas inversiones de fondos privados para no depender estricta y únicamente de lo privado. Y todo ello, mediante el sector de la traducción y de la interpretación, que puede resultar más sencillo.

Independientemente, señorías, del potencial que tiene nuestra lengua, el mundo académico investigador es principalmente anglosajón, y las mejores universidades y las más prestigiosas, debido a sus descubrimientos y aportaciones, se desarrollan bajo unos textos de lengua anglosajona.

Por lo tanto, bien desde o para el español, la presencia de los traductores y los intérpretes favorecen que nuestras publicaciones tengan más presencia y, de igual modo, facilita la cuantía de recursos a quienes investigan desde un papel hispanohablante. Este sería un ejemplo de una de las razones por las que tanto nuestras universidades como nuestras reales academias deben ser objeto de fomento de esta serie de iniciativas.

Sucede también lo mismo con nuestras editoriales y nuestros agentes literarios. Toda nuestra actividad difusiva y divulgativa de la actividad investigadora en Andalucía debe contar con una ayuda que les permita contribuir a la difusión de nuestros autores e investigadores en el mercado internacional y se promueva así la traducción y la interpretación de la literatura española. Resulta triste, pero en España se cuenta con unos gobiernos impresentables que coaccionan la enseñanza en español, siendo la lengua madre de todo nuestro territorio sin excepciones. Señor del Partido Socialista, sin excepciones.

Señorías, sin la apuesta por esta serie de actuaciones y medidas podría parecer que este bien tanpreciado no se valora ni se protege por quienes verdaderamente lo usamos, lo necesitamos, y sean

otros terceros quienes se preocupen por cuidar más y preservar la presencia de nuestra lengua en muchos ámbitos, incluso para unos servicios que nos conciernen a nosotros.

Por ello, desde Vox, hemos traído esta iniciativa. Una iniciativa en defensa del español, de la lectura, de la escritura, del sector de la traducción y también de la interpretación, y de todos aquellos que hacen posible la transmisión de nuestra literatura y nuestra capacidad investigadora.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Bueno, pues pasamos a votar las proposiciones no de ley. En esta proposición no de ley, en cualquier caso, ¿se aceptan las tres enmiendas del Partido Popular?

Bien, primera proposición no de ley relativa a la dotación de infraestructuras para la Universidad de Almería en el centro de la ciudad de Almería.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Segunda proposición no de ley relativa al Parque Tecnológico Científico de Córdoba, Rabanales 21.

¿Votos a favor? 6 votos.

¿Votos en contra? 11 votos

Bueno, y tercera proposición no de ley. Votaríamos en dos bloques.

El primer bloque es del punto 1 al punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El segundo bloque que sería el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Bueno, pues se levanta la sesión.

